CARNAVAL CRUCEÑO ATRAE A ESTRELLAS INTERNACIONALES DE REGUETÓN Y CUMBIA

Farruko será uno de los que llegarán. También, Vilma Palma

ESCENAS **A20**

UNA ACADEMIA BUSCA MODELOS PARA DESFILAR CON VESTIMENTA TÍPICA

La diseñadora de modas Rosario Aguilar abrió las inscripciones para las interesadas en lucir trajes de cholitas en la pasarela

SOCIALES **3**

SUPLEMENTO

SUGERENCIAS DE BIQUINIS, MALLAS Y ACCESORIOS PARA LA TEMPORADA

PARA ELLAS

EL DEBER

DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXV. N° 19.351
CIRCULACIÓN NACIONAL
(76 PÁGINAS).
MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2019
EN TODO EL PAÍS: BS 5,00

TURBULENCIAS. LA GESTIÓN DE EUGENIA CHOQUE ESTÁ MARCADA POR LA INESTABILIDAD

El TSE cambió a 11 altos funcionarios en menos de tres meses

Llamativo. Desde que asumió la presidenta del Tribunal Electoral, el 30 de octubre de 2018, renunciaron o fueron despedidos directores y jefes clave. Antonio Costas reveló la salida reciente de dos profesionales de su área y desnudó roces internos entre vocales **A9-10**

ROLANDO VILLEGAS

ACUERDO. Evo y los privados, contentos

YPFB comprará a cuatro ingenios alcohol anhidro por $us 106 millones

El contrato para adquirir 150 millones de litros de alcohol anhidro es por un año. Alistan venta de etanol 97. **A13**

Cívicos, Conade y plataformas llaman a cumbre de opositores

POLÍTICA **A10**

ROLANDO VILLEGAS

SE COLAPSA EL SEGIP POR LA DEMANDA DE CÉDULAS

Los diversos puntos de atención de la capital cruceña están abarrotados de personas. Piden no comprar espacios. **A7**

El Gobierno garantiza que el SUS no afectará al seguro municipal **A18-19**

Trump aumenta su presión para construir muro

MUNDO **A17**

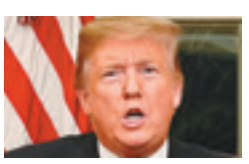

Salió el fixture de la División Profesional

DIEZ **5**

Justicia ratifica detenciones por caso del motel

TEMA DEL DÍA **A3-4**

Página 2

EN NUESTRA WEB

Accede a la información más completa y actualizada.

eldeber.com.bo

LA MÁS COMENTADA

Hostigan a empresarios por reunirse con Evo Morales

Los tildaron de 'traidores' y pidieron no comprar en sus negocios. Ellos aseguran que le plantearon una agenda de trabajo al presidente.

LA MÁS COMPARTIDA

Investigan a excomandante de la Policía en caso de contrabando

F. Mendoza será indagado por el supuesto encubrimiento de faltas graves. Camiones de mercadería ilegal pasaban por 19 controles.

MULTIMEDIA

Un bicho sale de empanada en un programa de cocina en vivo

Cuando el cocinero abre la masa se ve al insecto caminando. El hecho sucedió en un show del canal Telefe de Argentina.

FOTOGALERÍA

Sol y adrenalina, combinación perfecta en el Dakar 2019

El rally Dakar se corre en Perú ante la mirada del mundo que espera con expectativa el avance de los pilotos.

CARA A CARA

Tuffí Aré Vázquez
DIRECTOR PERIODÍSTICO CORPORATIVO
tare@eldeber.com.bo

Ha sorprendido la posición de la Alcaldía cruceña sobre el SUS. Junto a la de los médicos, es una de las más críticas, ya que el propio Percy Fernández afirmó que esa iniciativa gubernamental no tiene el respaldo de una ley. La comuna cuenta con su propio seguro y adelantó que seguirá con sus prestaciones al segundo y primer nivel. En cambio, dejaría de aportar recursos a las de tercer nivel. Nadie con sentido común se opone a la idea de ofrecer un servicio de salud gratis a los que no lo tienen. Sin embargo, no conviene implementarlo sin definiciones claras de recursos, prestaciones y competencias, solo por la urgencia de ganar votos en un año electoral. El gobierno municipal esta vez muestra coherencia al intentar hacer respetar su autonomía.

El vicepresidente definió en el programa *No Mentirás* a EL DEBER como un "periódico opositor que hace un esfuerzo de equilibrio". Opinó que este medio "tiene una línea contraria al Gobierno, no le caemos bien, pero respeta al periodismo, hace un trabajo profesional, critica, investiga y da lugar a la contraparte". Ni opositor ni oficialista, EL DEBER solo es un diario. Su misión ha sido la misma en casi 70 años: fiscalizar a los poderes nacionales y a los locales, con responsabilidad. La tarea no pasa por gustos ni fobias. En todo caso, complace que García Linera reconozca atributos que otros miembros del Gobierno omiten cuando dicen que este medio integra "el cartel de la mentira".

La figura más ascendente de la política alemana se retiró de las redes sociales porque "alientan el odio". Más allá de sus respetables razones, Robert Habeck actúa contra la corriente, cuando el problema no son las redes, sino su mal uso. No se puede dar la espalda a la realidad de inevitable convivencia con los nuevos medios.

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

LA FRASE

"Tenemos que animarnos a representar la verdad. Tenemos que decir, bueno, ¿querés que diga que está todo bien? ¿Que así como está esta ley se puede aplicar?

Percy Fernández
Alcalde de Santa Cruz de la Sierra
Sobre el Seguro de Salud y la participación de cada instancia estatal

EL POST

"En Twitter he visto muchas peleas ácidas entre tipos que piensan lo mismo. Demasiada pugnacidad. Tiene razón el que compara a esta red social con un bar de borrachos iracundos"

Alberto Salcedo R.
Escritor

CURSOR

El tesoro musical boliviano brilla con nuevas propuestas

Nuevas producciones musicales con audiovisuales incrementan el acervo cultural del folclore nacional. Guísela Santa Cruz, Huáscar Hermosa y Alenir Echeverría lo hicieron posible.

Ocho detenidos por la muerte de un soldado en Cochabamba

Investigan una muerte en el regimiento de Cotapachi. Tres conscriptos se tomaban selfis con las armas mientras las limpiaban y una de ellas se disparó, ocasionando la desgracia.

NUESTROS LECTORES

Sobre la foto de Evo y empresarios

En ningún lugar del mundo es pecado que empresarios se reúnan con un presidente, más al contrario los bolivianos deberían sentirse satisfechos de que el empresariado trabaje en forma coordinada con el presidente.

Johnny Sánchez
A través del Facebook

Lampe, elegido para jugar en Huracán

Qué buena noticia, Carlos Lampe se merece estar en un club donde valoren lo que pueda dar como arquero, es bueno en el puesto.

Juan Pablo Villarroel Villca
A través del Facebook

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2ª época)
Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán
Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General
Pedro F. Rivero Jordán
Director Periodístico Corporativo
Tuffí Aré Vázquez
Jefa de Redacción
Cecilia Dorado Nava

Editores Web Christopher André y María Silvia Trigo
Editor Apertura Roberto Dotti
Editor de Cierre Róger Cuéllar

Redacción
La Paz Marcelo Tedesqui
Santa Cruz Beatriz Ávalos
Política Leopoldo Vegas
Mundo Carlos Morales
Economía/Dinero Carla Paz
Seguridad Christian Peña y Lillo
Escenas& Cultura Ricardo Herrera
Diez Mauricio Cambará
Investigación, Fin de Semana y Opinión Mónica Salvatierra
Séptimo Día Roberto Navia
Sociedad Gina Justiniano

Sociales Sandra Quiroga
Control de calidad Gonzalo López
Revista Extra Ricardo Herrera
Revista Para Ellas Carmiña Fernandez
Ed. Especiales Adhemar Camacho

Diseño Marco A. León Rada
Fotografía Ricardo Montero
Infografía Mary Luz Soruco

Gerente General Corporativo
Gerardo Pereyra
Gerente Comercial Diana Hurtado
Gerente de Operac. Ramiro Galindo
Jefe de Ventas Rodrigo Justiniano
Jefes de Producción Óscar Balladares y Remberto Áñez
Jefe de Circulación Carlos Hurtado

Central: Av. El Trompillo 2º Anillo Nº 1144 – Piloto 3538000 – Fax: redacción 3536637- publicidad 3539053 - Gerencia 3539353 – **Sucursal 1:** Av. Cristo Redentor, 5to Anillo - Teléfono 3432561 / **Sucursal 2:** Suárez Arana Nº. 264 - Teléfono 3360555 - **Sucursal 3:** Comercial Kandire – Av. Grigotá Nº 30400 entre 3er y 4to Anillo - Teléfono 3514128 - **Sucursal 4:** Ventura Mall – Nivel 1 – Teléfono 3538000 Int 2730 – **Sucursal 5:** Independencia Nº 32 – **Agencia La Paz:** Av. 16 de Julio Nº 1479 piso 1 of 109 – Teléfono 2-311310 int 102.
Contacto suscripciones: Línea gratuita 800-1000-89

Tema del Día

FOTOS JORGE UECHI

UNA AUDIENCIA MARATÓNICA EMPEZÓ DESDE LAS 9:30 DE AYER Y SE DESARROLLÓ HASTA CASI LAS 15:00 CON GRAN EXPECTATIVA

Fiscales, abogados de dos ministerios, de la víctima, de la Defensoría y de los procesados actuaron en sala

CASO VIOLACIÓN EN MOTEL

Ratifican detención al considerar que jóvenes obstruyen las investigaciones

El tribunal observó la demora en acudir a la reconstrucción y en presentar el vehículo, además de la no entrega de un celular entre las obstaculizaciones. García Linera exhortó a la justicia a llevar una indagación transparente e imparcial

Guider Arancibia/Fernando Soria
seguridad@eldeber.com.bo

Los vocales de la Sala Penal Tercera ratificaron la detención preventiva de tres imputados por el caso de la joven de 18 años víctima de violación en estado de inconciencia en un motel.

Luego de una audiencia que se prolongó por casi cinco horas, los vocales Zenón Rodríguez y Sigfrido Soleto, ratificaron la detención dictada por el juez cautelar Roberto Arias el 18 de diciembre de Carlos Alejandro Saavedra Saavedra, José Antonio Rosales Franco y Jorge Andrés Justiniano Parada, quienes habían apelado la determinación aduciendo que su detención fue ilegal y que se les vulneraron sus derechos.

Sin embargo, en el dictamen, los vocales tomaron en cuenta los indicios de obstaculización de las averiguaciones argumentadas por la Fiscalía y por la defensa de la víctima, en el sentido de que faltan por realizarse actos investigativos que, además, han sido obstaculizados por los denunciados, como el caso de los peritajes a los teléfonos, al vehículo, la reconstrucción de los hechos y otros.

A la apelación no se sumaron los otros dos detenidos, José Alejandro Castro Pinto ni el menor de 14 años.

Abogados de los detenidos

Previamente, el tribunal rechazó un incidente de parte de la defensa de los detenidos, que adujeron errores procedimentales en la detención. Rodríguez y Soleto coincidieron en que según la Constitución Política del Estado la verdad material de los hechos está por encima de los formalismos y que en este caso hay una realidad irrefutable, que es un delito de lesa humanidad.

Los abogados Víctor Cartagena de Alejandro Saavedra y Winter Hinojosa de José Antonio Rosales, inicialmente argumentaron que a ninguno de sus defendidos se los individualizó, por lo que plantearon un incidente pidiendo la nulidad de la imputación fiscal porque además fue presentada fuera de término.

Ya en la audiencia de consideración de la apelación, los abogados arguyeron que sus defendidos colaboraron en las investigaciones y también citaron el examen forense que no determina quién cometió la violación ni las lesiones físicas a la víctima.

Vicepresidente García Linera

"Hemos encargado al Ministerio de Justicia que haga un seguimiento detallado, queremos una investigación clara transparente,

Pasa a la página 4

Viene de la página 3

no manipulada, ni por presión política, ni por dinero y los responsables de esta aberración, de esta agresión y este delito paguen ejemplarmente los efectos de sus actos", informó ayer en La Paz el vicepresidente Álvaro García Linera en referencia al caso.

El fin de semana, la madre de la víctima había convocado a "todas las autoridades", incluyendo al presidente del Estado, a garantizar que la investigación se desarrolle de manera justa, pues aseguró que desde que sentó la denuncia percibió presiones a los encargados de la investigación y que los padres de los detenidos hacían "correr plata", por lo que se estaba enfrentando a un "gran poder económico".

Fiscales cerraron filas

Los fiscales Osvaldo Tejerina y Nancy Carrasco en la audiencia de ayer aseguraron que había suficientes elementos contra los imputados y desvirtuaron que la imputación fuera presentada fuera de tiempo y que hayan vulnerado los derechos de los detenidos como afirmaron sus abogados.

Es más, observaron que, al contrario, los detenidos obstruyen los actos investigativos. Por ejemplo, citaron que uno de ellos presentó como certificado de trabajo un documento sin contrato y señalando ser ingeniero a corta edad. Además, expusieron como pruebas su participación activa en el boliche y en el motel, la compra y consumo de drogas para vejar a la joven, entre otras.

"Vive porque Dios existe"

Los abogados de la víctima, Andrés Ritter y Jessica Echeverría, en su exposición, dejaron en claro que los vocales no solo deben hacer justicia con su fallo, sino dar un mensaje a la sociedad de que delitos como la violación contra la joven de 18 años jamás se pueden repetir.

Ritter expresó que ningún certificado forense en Bolivia establece qué persona cometió el delito, sino que determina las causas de un hecho cometido, pues el resto lo determinan los actos investigativos.

Manifestó que son muchas las evidencias de obstrucción de los detenidos, y los riesgos de fuga puesto que de la misma boca de algunos detenidos ha escuchado que viajan a Estados Unidos "cualquier rato".

También recordó que el vehículo en que llevaron a la joven fue entregado después de casi siete días de ocurrido el hecho y totalmente lavado, haciendo desaparecer evidencias como una botella con droga diluida en agua.

Otra de las observaciones fue la "desaparición" del teléfono de José Antonio Rosales que adujo no usar estos aparatos y no lo entregó para el peritaje de desdoblamiento de llamadas que se debe realizar.

Ante estas situaciones, pidió que se aceleren los actos investigativos como peritajes a teléfonos, declaraciones de personas del motel y de la discoteca, así como convocar a un taxista que recibió como pago Bs 20 de un detenido supuestamente para llamar a una ambulancia.

A su vez, la abogada Jéssica Echevarría recordó que la joven fue vejada y golpeada, además de que en su organismo se evidenció que tenía más de seis componentes de droga, por lo que los médicos no se explicaban cómo pudo vivir.

"La joven que creía que los ahora detenidos eran sus amigos, acababa de salir de bachiller y con el sueño de estudiar Medicina. Vive porque Dios existe, nunca va poder olvidar lo que vió", dijo, a tiempo de reclamar a la Fiscalía por qué la madre de José Antonio Rosales, que difamó y calumnió a la víctima en la audiencia donde les dieron detención preventiva, no es citada.

Los vocales Zenón Rodríguez y Sigfrido Soleto al final ratificaron la detención de los imputados y consideraron que los riesgos de obstaculización y de fuga son evidentes, además de asegurar que son un peligro para la sociedad por el hecho irrefutable de violación agravada, en estado de inconciencia a la joven y por las pruebas que maneja la Fiscalía.

OTROS DATOS

LA DEFENSA APLAUDE FALLO

Los abogados Andrés Ritter y Jessica Echeverría catalogaron de justo el fallo dictado por los vocales. Creen que se logró dar un mensaje a la sociedad por un hecho que no solo conmovió a Santa Cruz sino al país.

TODOS NOTIFICADOS

Tanto los abogados que defienden a los procesados como los de la víctima quedaron notificados en sala ayer al acto de reconstrucción fijado para mañana jueves en los locales Dubái y el motel.

AUTORIDADES PRESENTES

Representantes del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Gobierno, de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia así como Derechos Humanos y activistas en defensa de la mujer estuvieron presentes.

Activistas aseguran que sus protestas serán permanentes

JORGE UECHI

La protesta empezó una hora antes de que se instale la audiencia

Aseguraron que "esto recién comienza" y que exigen una investigación transparente e imparcial

"Puede ser tu hija, puede ser tu hermana, no queremos ser la próxima (víctima) mañana", gritaron desde una hora antes de que se instale la audiencia de apelación, las representantes y miembros de la red ciudadana contra el infanticidio y el abuso sexual.

A los pies del Palacio de Justicia, Ingrid Núñez indicó que el principal pedido es el de transparencia en la justicia, puesto que desde su punto de vista desde el primer día observaron irregularidades. "Desde el sorteo de la causa para que llegue a un juzgado vimos irregularidades porque pasaba del quinto al noveno y también se hablaba de otros, por eso vamos a estar en pie permanentemente exigiendo justicia porque esto no acaba aquí", dijo.

La activista Angélica Ospina, que ha hecho escuchar su voz respecto a los abusos contra las mujeres y las irregularidades en la justicia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), hizo un nuevo llamamiento a las autoridades gubernamentales a manifestarse para garantizar la imparcialidad en estos casos.

"Las activistas seguiremos educando con prevención para que las mujeres y hombres tengan conocimiento a leyes y sepan que existen muchas formas de agresión, desde el acoso, envío de fotos, tocamientos, propuestas indecentes y otros, porque se debe educar que cuando la mujer no acepta, se debe respetar", afirmó.

La CIDH celebrará su sesión 171 en Bolivia e indicó que será un evento oportuno para el "pedido de auxilio" de las mujeres en busca de la defensa de sus derechos.

De la misma forma, la abogada Jéssica Echeverría cuestionó algunas actuaciones en la investigación de este caso, como el que se haya levantado la clausura del motel siendo que no colaboraron con la entrega de material que eran pruebas para el proceso.

Hay cuatro detenidos por otra violación grupal

Tres de los implicados están recluidos en la cárcel de Okinawa y un adolescente en Cenvicruz

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Ramiro Pérez, confirmó que cuatro implicados en una violación a una joven en Minero, ya guardan detención preventiva. Tres de ellos, fueron remitidos a la cárcel de Okinawa mientras que el cuarto está en Cenvicruz.

El hecho se remonta al mes de julio cuando los jóvenes consumieron bebidas alcohólicas con una muchacha a la cual abusaron sexualmente en estado de inconciencia, además de filmar las vejaciones y difundirlas a través de redes sociales.

A fines del año pasado, los sujetos fueron capturados y un juez ordenó que queden detenidos preventivamente.

ANÁLISIS

Se aseguró el sometimiento al proceso

Luis Jaime Cruz
EXJUEZ Y DOCENTE

Lo que hicieron los vocales del tribunal es ratificar la determinación del juez cautelar. En este sentido, la medida cautelar tiene por único objetivo asegurar la presencia del imputado, el sometimiento del mismo al proceso y a las determinaciones jurisdiccionales.

Es el único propósito de la medida cautelar de detención preventiva, pues no se la puede considerar como el anticipo de una pena hasta tanto, no sobrepasen los plazos y términos previstos por el Código de Procedimiento Penal.

El sistema procesal penal, pese a todas las falencias que tiene, procura equilibrar los derechos y garantías, tanto de la víctima como del imputado.

Por tanto, debe considerarse también que la medida cautelar no causa estado ni es definitiva, puede variar o modificarse en el transcurso del proceso.

ANÁLISIS

Es buen fallo ante un hecho tan grave

Nadia Flores Tordoya
PERITA EN DEFENSORÍA Y ADOLESCENCIA

Ante un caso de relevancia social tanto por la supuesta violación a una joven y en el entendido de que las partes del proceso provienen de familias acomodadas económicamente, más la presión política y social ante la indignación de una justicia que no está actuando bajo el principio de celeridad en la investigación y acumulación de pruebas y con posibilidad de parcializarse como viene ocurriendo en otros casos, los vocales actuaron muy bien negando cesación de la detención de los denunciados. Esto porque es inminente el peligro de fuga y así evitarían la continuidad de la investigación. Este es un hecho relevante con el agravante de que hoy los jóvenes tienen un fácil acceso a las drogas y poco control de los padres de familia.

Santa Cruz

FALTAN CINCO DÍAS PARA EL INICIO DE LAS INSCRIPCIONES ESCOLARES

La Alcaldía contrata 36 empresas para dejar listos 470 colegios

El monto anual para el mantenimiento de los locales escolares es de Bs 50 millones. El viceministro de Educación confirma que este lunes se inician las inscripciones en 14.000 unidades educativas del país

Beatriz Ávalos/Deisy Ortiz
bavalos@eldeber.com.bo

HERNÁN VIRGO

MEJORA DE LOCALES PINTADO DE PAREDES, ARREGLO DE BAÑOS, PISOS, TECHOS, VENTANAS Y OTROS TRABAJOS

En el colegio Cástulo Chávez realizan trabajos de refacción con miras al inicio de las clases

A cinco días del inicio de las inscripciones escolares, la Alcaldía cruceña informó de que se han contratado los servicios de 36 empresas para que hagan el mantenimiento de 470 locales escolares, vale decir, 300 escuelas y 170 módulos educativos.

Roberto Áñez, secretario municipal de Parques y Jardines, explicó que para el mejoramiento de los locales escolares la Alcaldía ha presupuestado Bs 50 millones para todo el año.

Indicó que las obras de mejoramiento incluyen arreglo de sanitarios, del sistema eléctrico, del techo, cambio de vidrios, puertas, pintado de fachadas y otras obras menores. "Tenemos el contrato abierto para cualquier trabajo que se necesite durante el año. El 99% de los colegios está en buen estado", manifestó al asegurar que hasta el 4 de febrero, fecha del inicio de las clases, todos los locales escolares estarán en óptimas condiciones.

Según Áñez, este año serán entregados otros 10 módulos educativos, haciendo un total de 191. La idea es que hasta el 2020 la comuna entregue 256 colegios modernos y amplios.

Inscripciones

Por su parte, el viceministro de Educación Regular, Valentín Roca, confirmó que el lunes 14 de enero arrancarán las inscripciones en más de 14.000 unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del país.

"Del 14 al 18 de enero serán días dedicados a la inscripción de alumnos nuevos que están entrando por primera vez al nivel inicial, primero de primaria y primero de secundaria, mientras que los que ya están inscritos su cupo está garantizado", explicó.

El viceministro recordó que la Resolución 001/2019, establece que las estudiantes en estado de gestación y madres adolescentes no podrán ser rechazadas bajo ninguna circunstancia en el periodo de inscripción.

Sobre el incremento de las pensiones en los particulares, la Asociación Nacional de Colegios Privados informó de que pedirán al Gobierno que el aumento sea acorde a la realidad de los centros educativos, pues están en "crisis".

Física y Química

Roca también se refirió al incremento de horas de clases para las asignaturas de física y química, para los alumnos de tercero y cuarto de secundaria, al señalar que el objetivo es impulsar la soberanía de la ciencia y tecnología del país. "En tercero de secundaria se tenía una carga horaria de 144 horas, ahora será de 148, y en cuarto de secundaria pasa de 136 a 140 horas, para que pasen mucho más tiempo haciendo actividad teórica y práctica", añadió.

Adelantó que para este año se prevé incorporar más de 1.500 laboratorios en las unidades educativas de secundaria e impulsar la práctica de las materias de física y química en los estudiantes.

Sobre el incremento de la carga horaria para física y química, el profesor de La Paz José Luis Álvarez opinó que el Gobierno no sabe distinguir calidad de cantidad en el tema educativo.

Para Álvarez, la medida "fracasará" porque los alumnos no toman atención ni dos horas continuas. "La población estudiantil tiene mala alimentación y no puede durar dos horas continuas en el aula porque se duerme. Plantear que estén de 8:00 a 13:00 es no conocer el problema educativo", indicó.

Denuncia de cobros
El Ministerio de Educación habilitó la línea gratuita 800-100050.

Críticas
Maestros critican la determinación de ampliar horas de clases.

MAESTROS SE REUNIRÁN PARA ANALIZAR NUEVAS NORMAS, COMO EL AUMENTO DE CARGA HORARIA DE FÍSICA Y QUÍMICA

La ejecutiva departamental de los maestros urbanos, Ericka Bráñez, adelantó que su directorio se reunirá este sábado para abordar distintos temas relacionados con el año escolar, previo al consejo consultivo previsto para la próxima semana, donde se asumirá una postura oficial con respecto a las nuevas instructivas, como el incremento de la carga horaria de las materias de física y química.

Bráñez indicó que el aumento de horas en estas áreas responde a un pedido que hicieron los profesores de dichas materias, pero es necesario definir cómo se aplicará en el aula para no afectar otras materias.

Indicó que los planteamientos que salgan del consejo consultivo se sumarán al pliego petitorio que ya ha planteado el sector, que, entre otros puntos, incluyen la nivelación de la carga horaria a 96 horas para todos los maestros y la asignación de más ítems.

La pasada semana, el ministro de Educación, Roberto Aguilar, dijo que se determinó el incremento de la carga horaria de las dos materias, pero que esta tarea se implementará de forma progresiva porque implica una adición de ocho horas semanales.

Según Aguilar, son los educadores quienes deben adecuar los horarios.

Los vecinos de las UV-39 y 40 no quieren más las paradas de los trufis

Los cuestionados vehículos fueron a la reunión con Movilidad Urbana

LOS VECINOS DEL D-2 SE CANSARON

‘Minibuseros’ del D-6 deben llegar hasta el 4.º anillo, desde el viernes

Los choferes defienden su derecho al trabajo, pero los residentes de los barrios San Juan Macías, Magisterio y Villa Pillín se han unido para bloquear las calles de ingreso

Igor Ruiz Zelada
igor.ruiz@eldeber.com.bo

FOTOS: JORGE UECHI

Los minibuses dan la vuelta por la rotonda del tercer anillo externo y regresan al D-6, por la av. Mutualista

Los 600 minibuses que prestan servicio de transporte urbano desde el distrito 6 (avenida Virgen de Luján) hasta el mercado Mutualista, desde el viernes tendrán que recortar su recorrido, pues solo podrán hacerlo hasta el cambódromo, es decir, en el cuarto anillo, ante el pedido clamoroso de los vecinos de las UV- 39 (Villa Pillín y San Juan Macías) y UV-40 (Magisterio), que se cansaron del desorden y de la suciedad que les dejan los choferes en las paradas clandestinas de la zona.

Durante las tres horas y cuarto que duró la reunión, que propició la Secretaría de Movilidad Urbana con los transportistas, las juntas vecinales y la Subalcaldía del D-2, se acordó dar un cuarto intermedio, hasta el viernes, a las 10:00, para un nuevo encuentro y para que de una vez se cumpla el acta de entendimiento firmado el 25 de agosto de 2017, mediante el cual los choferes fueron conminados a retirarse al cuarto anillo, lo que nunca se cumplió.

Cansancio

Desde hace tres años los vecinos de la calle Francisco Xavier de Aguilera, en la UV-40, barrio Magisterio, vienen soportando a los conductores que hicieron de la vía su parada, donde desde el anochecer hasta altas horas de la noche formaban largas filas, y donde muchas viviendas quedaban con el acceso obstruido a los garajes, o no se podía circular por los parqueos en doble fila.

“Desde el 17 de diciembre del año pasado estamos bloqueando la calle con llantas para no permitir esas paradas, donde los choferes meten bulla (bocinazos), hacen sus necesidades fisiológicas en las veredas y de paso nos dejan todo tipo de basura. Ya nos cansamos, por eso pedimos la intervención de la Alcaldía”, refirió Jurij Suárez, dirigente del barrio Magisterio.

Hace casi un mes, las paradas se mudaron a las calles 36 y 37 de Villa Pillín, donde los vecinos reaccionaron pronto y crearon barricadas con llantas.

Trabajo

Sin embargo los transportistas califican la actuación de los vecinos como atentatoria contra el derecho al trabajo, condenando además el accionar de egoísta al no dejar que los pasajeros que vienen de lejos, de la avenida Virgen de Luján y calles vecinas, puedan hacer sus compras en el mercado Mutualista.

“Prestamos servicio a los barrios donde no llegan los micros, desde 2011, somos 12 asociaciones que agrupan alrededor de 600 minibuses. Insistimos en llegar al mercado, no queremos que nos recorten el trayecto hasta el cambódromo”, indicó Herbert Huayta, de la Asociación 26 de Septiembre.

Rolando Ribera, secretario de Movilidad Urbana, dijo que se busca consensuar para evitar enfrentamientos, recalcando que deben cumplir la orden de repliegue hasta el cuarto anillo, la cual fue emitida en 2017.

Alicia Parada, subalcaldesa del D-2, indicó que su despacho verificará el repliegue de los minibuses hasta el cuarto anillo, y también garantizará la seguridad de los barrios afectados.

EL PROBLEMA

UNIDOS
Los vecinos de las UV-39 y 40 están unidos con un solo propósito, que los minibuses no usen sus calles como paradas, pues ensucian las veredas y no permiten la libre circulación vehicular.

CHOFERES
Se nota la sobreoferta de vehículos en esa ruta, donde se ven minibuses con dos o tres pasajeros.

PARADA
Este tipo de transporte público solo podrá llegar hasta el cuarto anillo.

Gremiales amenazan con regresar a la avenida Grigotá

Quedó en nada la reversión de puestos pues en el nuevo La Ramada los gremiales están en un parqueo

Se estima que fueron 10.000 los gremiales que tomaron la avenida Grigotá los días previos de Navidad y Año Nuevo, todos pertenecientes a la federación que comanda Jaime Flores, pero también hubo muchos de Róger Labardens y de Jesús Cahuana.

Desde el municipio amenazaron con reactivar los juicios en contra de Flores y con revertir los puestos en el minorista La Ramada y otros centros.

CRISTIAN ARAÚZ

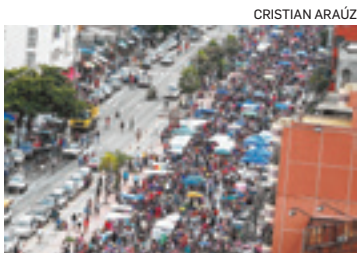
Los ambulantes en la av. Grigotá

“No pueden revertir puestos a nuestra federación porque la Alcaldía nos acomodó en un estacionamiento y la infraestructura fue pagada por cada socio. En cuanto a los juicios contra mí los activaron para amedrentarme, pero seguiré en la lucha”, dijo.

Asimismo, Flores dio de plazo a la comuna hasta este fin de semana para que los deje vender solo sábado y domingo en las calles de La Ramada, para tener ingresos que les dé un respiro.

“Si la municipalidad no se pronuncia o niega la solicitud que le enviamos hace un mes, igual nos iremos, como pasó en fin de año, a ocupar la avenida Grigotá, porque tenemos muchas deudas al banco”, advirtió Flores.

POR LAS INSCRIPCIONES ESCOLARES

La demanda de cédulas sube en más del 100%

El titular del Segip pide a la población no desesperarse ni comprar espacios

ROLANDO VILLEGAS

En el Segip del Centro Comercial Ciudad Indana una multitud de personas aguarda su turno de atención

Beatriz Ávalos R.
bavalos@eldeber.com.bo

Ante la proximidad del inicio de las inscripciones escolares, la demanda de cédulas de identidad aumentó un 100% en la capital cruceña, según datos oficiales.

Harold Bacotich, director departamental del Servicio General de Identificación Personal (Segip), informó de que en un día normal se emite un promedio de 800 cédulas; sin embargo, ahora es el doble e incluso más.

El director pidió a la población no desesperarse para tramitar el documento, menos aún madrugar para sacar fichas de atención, pagar a los tramitadores o comprar espacios en la fila.

Recordó que hay más de 26 operadores atendiendo las demandas y que por hora se atienden a 60 personas.

En los últimos días del año pasado y en los primeros de este año se ha visto largas filas de personas que buscan tramitar o renovar sus carnés. "La gente empieza a llegar a la medianoche y a las 5:00 la cola da la vuelta a la esquina", dijo un encargado de limpieza de Indana, donde está ubicada la central del Segip, que atiende de 8:00 a 16:00.

18.185 cédulas en un día

Según datos oficiales divulgados por el Segip en su página web, el lunes se emitieron más de 18.000 cédulas de identidad en todo el país. "Las 72 oficinas con las que cuenta el Segip en toda Bolivia cedularon el lunes 7 de enero a 18.185 personas", precisa el comunicado de prensa.

Este número supera al cierre de emisión documental del viernes 4, que cerró con más de 15.500 beneficiados, indica.

En el departamento de La Paz se emitieron 6.193 carnés; en Santa Cruz, 4.072; en Cochabamba, 3.258; en Potosí, 1.117; en Oruro, 980; en Tarija, 908; en Chuquisaca, 889; en Beni, 581, y en Pando, 187.

No es obligatorio el carné

La resolución 001/2019 del Ministerio de Educación señala que al momento de la inscripción la presentación del carné de identidad del estudiante no es obligatoria. Basta que los papás o tutores firmen un documento de compromiso de presentación del documento en un plazo no mayor de dos meses.

Seguridad

CONSCRIPTO DE 19 AÑOS EN QUILLACOLLO, COCHABAMBA

Muere de un tiro cuando soldados limpiaban armas y tomaban fotos

El informe policial refiere que el soldado recibió un disparo accidental en el pecho de parte de un camarada. Un sargento, un teniente y seis soldados fueron aprehendidos con fines investigativos

EL DEBER / Agencias
seguridad@eldeber.com.bo

CUARTEL DE COTAPACHI ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO, A 13 KM DE LA CAPITAL COCHABAMBINA

El Ejército emitió un comunicado ratificando que se trató de un accidente y que no hubo tiroteo

"Tenemos el deceso de un ciudadano, soldado, de 19 años de edad; entendemos que el escenario del hecho como tal ha tenido una circunstancia accidental", informó el comandante regional de la Policía en Quillacollo, Iván Luque, respecto al conscripto que falleció ayer a las 4:00 de la madrugada por un disparo en el pecho mientras él y sus camaradas limpiaban fusiles y pistolas en la sala de armas del cuartel de Cotapachi, en el municipio de Quillacollo.

El fallecido es el soldado del primer escalón de 2018, Juan José Flores Mamani, oriundo de La Paz, pero radicado en el municipio de Sipe Sipe, en Cochabamba.

Según Luque, el disparo ocurrió cerca de las 22:00 del lunes cuando Flores y seis de sus camaradas recibieron la orden directa de un sargento instructor, para la limpieza de las armas. Fue entonces que algunos soldados comenzaron a jugar y sacarse fotografías con sus celulares mientras manipulaban armamento de fusiles automáticos y pistolas.

"Los mismos soldados lo han referido así. Una de las armas se había percutido, había accionado un disparo. Totalmente descartado de que hubo una balacera, ha sido un disparo de un arma de fuego que lamentablemente ha impactado en la humanidad de quien ahora está sin vida", detalló.

El soldado fue trasladado a la clínica El Carmen de Quillacollo, luego derivado al Hospital Seton y Viedma, para finalmente ser remitido a la clínica Los Olivos, de la ciudad de Cochabamba, donde fue operado, pero perdió la vida cerca de las 4:00 de la madrugada del martes.

Según Luque, la investigación logró dar con el autor material del disparo, que es otro soldado de 19 años de iniciales R.M., que estaba cerca de la víctima. "En lo poco que nos ha podido decir es que lamentablemente manipulando el arma, ha salido el tiro", relató.

El jefe policial dijo que un teniente encargado del armamento, el sargento instructor del caso y seis soldados que estaban presentes durante el hecho, fueron aprehendidos para fines investigativos.

Consultado sobre el tema, el defensor del pueblo en Santa Cruz, Jorge Paz, señaló que el caso debe ser investigado para confirmar que se trató de un accidente o establecer si pudo haber otra circunstancia, como alguna negligencia, por lo que se tendrían que establecer responsabilidades de los superiores que estaban a cargo de las instrucciones a los muchachos, puesto que se conoce que mientras realizaban una tarea tan delicada, estaban también sacándose selfies.

OTROS DATOS

AUDIENCIA DE LOS APREHENDIDOS
Debía realizarse ayer pero se suspendió debido a que aún no se tenía el resultado de la autopsia del fallecido.

DATO
El anterior defensor del pueblo, Rolando Villena, indicó que entre las gestiones de 2013 a 2015, se registraron por lo menos la muerte de 30 soldados, tanto en el cuartel como en el servicio premilitar.

Inician sumario
El comandante de la Séptima División del Ejército, Fuad Ramos Espinoza, informó que esa entidad inició un sumario informativo para determinar las responsabilidades respectivas por la muerte del soldado Flores Mamani. "Se ha iniciado el sumario informativo militar y los resultados se van a dar en 10 días. El reglamento nos impone este tiempo", afirmó.

El Ejército además emitió un comunicado descartando que el deceso se haya dado en medio de una balacera entre soldados.

Caen dos 'auteros' con antecedentes por narcotráfico

Robaban vehículos por encargo para llevarlos a provincias. Ambos tienen prontuario por la Ley 1008

Dos jeep Suzuki Samurai, uno blanco y otro rojo, fueron robados en la capital cruceña y llevados a provincias. El primero fue 'levantado' a una cuadra de la plaza principal según su propietario, y el otro, del cuarto anillo de la avenida Brasil, señaló la afectada Luisa Méndez.

El lunes, en un operativo de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) en

Cayeron en Tres Cruces y Roboré

la localidad de Tres Cruces, se retuvo a José Martínez Montero manejando uno de los motorizados. Allí se estableció que el sujeto tenía antecedentes por narcotráfico en Brasil y por robo de vehículos, informó el director de Diprove Eduardo Vargas.

Este sujeto dio los datos de que en Roboré estaba el cabecilla de una banda que robaba estos vehículos 'a pedido'. Fue así que en la localidad chiquitana se aprehendió a Róger Guttemberg Cuéllar Cusicanqui, quien tenía en su poder el otro motorizado además de llaves maestras para robar los vehículos. El sujeto, conocido como 'Gringo Cuéllar', era el encargado de comercializar los vehículos y también tiene antecedentes por narcotráfico.

Política

APG NOTICIAS

EL RODILLO YA FUNCIONA ANTONIO COSTAS Y DUNIA SANDÓVAL SON LOS DISIDENTES EN EL TRIBUNAL

La Sala Plena tiene una división entre sus integrantes. Cinco se enfrentan a dos.

POR RENUNCIAS O DESPIDOS

Eugenia Choque cambió a 11 altos cargos desde que preside el TSE

Todos tenían cargos decisivos y renunciaron o fueron despedidos en menos de tres meses. Con los despidos a funcionarios técnicos suman 30 retiros. La presidenta prefiere no comentar el tema

Marcelo Tedesqui V.
marcelo.tedesqui@eldeber.com.bo

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Choque, asumió el cargo el 30 de octubre del año pasado y, desde entonces, cuando pasaron menos de tres meses, cambió a casi todos los altos cargos del órgano electoral, a través del despido o la renuncia de hasta 11 funcionarios de puestos clave.

A ello se suma que se repartieron al menos 30 memorandos de despido para funcionarios técnicos, de niveles inferiores, como los que se emitieron la semana pasada para Óscar Flores y Franz Álvarez, exjefes de base de datos y de seguridad tecnológica de infraestructura, respectivamente, que hicieron evidente que hay fuego cruzado al interior del TSE, porque ambos pertenecían al equipo del vicepresidente Antonio Costas, y el retiro se decidió en una Sala Plena en la que ni él ni su colega Dunia Sandoval estuvieron presentes.

Entre los otros altos cargos del órgano que en menos de tres meses dejaron de gozar de la confianza de la nueva presidenta están la exdirectora de comunicación de la sala plena, Sagrario Urgel; el exjefe de recursos humanos, Rafael Veizaga, y el ex director nacional administrativo, Guillermo Holters. Ellos fueron los primeros despedidos.

Después se fueron la ex directora nacional del Sifde, Karina Herrera; el ex director nacional Jurídico, Jorge Fuentes, y la secretaria de Cámara, Miriam Obleas. Tras un mes, quien la reemplazó, Lizzet Sempértegui, se marchó también. Más recientemente dimitieron la exjefa de la unidad de transparencia, Ilsen Arrieta y la exjefa de la unidad de género, Lucía Vargas.

Para corroborar los numerosos retiros, este medio consultó a Choque si la lista que fue proporcionada por fuentes del TSE era correcta. La autoridad electoral prefirió no responder, pero no negó la información. Cuando se conoció, a principios de diciembre, la renuncia de Herrera y Fuentes, comentó: "Son decisiones y voluntades de trabajo, pero todas ellas han sido analizadas en sala plena, porque tenían el rótulo de irrevocable", dijo la presidenta en conferencia de prensa. El sábado último, Antonio Costas admitió que sospecha que hay algún vocal del TSE que presiona a funcionarios para que dimitan a sus cargos.

Para el politólogo y exvocal de la Corte Nacional Electoral, Jorge Lazarte, los 'cuoteos' se han vuelto algo normal en el organismo electoral. "El argumento, creo yo, es que los vocales son nombrados al tribunal, pero no tienen idea de lo que tienen que hacer, y por eso lo que hacen es llevar a su gente", aseguró.

Recordó que esto ocurrió con el anterior tribunal, con miembros que tuvieron que renunciar porque ya eran simplemente inaceptables para la población y por eso se fueron todos. Complementó que las organizaciones sociales que los apoyan piden ciertas cuotas. "No tienen idea del derecho electoral y de las materias que tienen que ver con la administración de los procesos, entonces se ven obligados a cubrir sus falencias con asesores que para colmo no son profesionales, sino amistades que simpatizan con el Gobierno. Me da la impresión de que las dos cosas se han juntado", acotó.

La oposición, además de los despidos de funcionarios 'clave' en el órgano electoral, apunta a "un fraude gigantesco que está en curso", con el objetivo de garantizar la reelección del presidente Evo Morales y del vicepresidente, Álvaro García Linera.

Las críticas surgen de distintos sectores. El expresidente y candidato por la agrupación Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa, expresó en su cuenta de Twitter que "un padrón electoral seguro y confiable es un instrumento fundamental para la transparencia electoral y la calidad de la democracia. Si es administrado por militantes del partido de Gobierno, los procesos electorales pierden toda credibilidad".

En una entrevista con el programa No mentirás, de la red PAT, el vicepresidente Álvaro García Linera manifestó que confía plenamente en el trabajo del TSE. "Siento algo de cierta dosis de racismo y de actitudes discriminatorias frente a la mujer, contra la señora María Eugenia Choque,

Pasa a la página 10

Respuesta
Anteriormente la presidenta dijo que las renuncias fueron analizadas en Sala Plena

"Ni idea"
Jorge Lazarte dice que los vocales buscan asesores porque no tienen idea de su trabajo.

Viene de la página 9

una gran profesional aimara", insistió el vicepresidente durante esa entrevista televisiva.

Sin embargo, los políticos de oposición no tienen la misma visión. Creen que María Eugenia Choque, Lucy Cruz, Lidia Iriarte e Idelfonso Mamani, que habilitaron al binomio oficialista por encima de la voluntad del referéndum del 21 de febrero de 2016, deben dimitir.

"Cuando el TSE no es garantía de elecciones imparciales, sus integrantes deben irse. Hay que crear las condiciones de un acuerdo político para nombrar vocales idóneos, imparciales e independientes. Mientras la élite política duda, el gobierno del MAS avanza en su fraude pieza por pieza. ¡Más vale tarde que nunca!", escribió en Twitter el candidato a la presidencia por Unidad Cívica Solidaridad, Víctor Hugo Cárdenas.

El expresidente Jorge Quiroga cree que estos vocales ni siquiera debieran ocupar esos cargos porque "son gente sumisa al MAS". Añadió que fueron elegidos de manera exprés.

Por su parte, el senador del MAS Efraín Chambi manifestó que la oposición perdió el norte y está desesperada, porque teme una derrota electoral ante el MAS. Por ello, consideró que el sistema electoral es seguro. No lo digo yo, sino instancias internacionales", dijo el oficialista, en alusión a la auditoría del padrón hecha por la Organización de Estados Americanos.

UN VICEMINISTRO ABOGA POR EL IDIOMA NATIVO

El viceministro de descolonización, Félix Cárdenas, señaló que el Tribunal Supremo Electoral debe certificar que todos los candidatos incluidos los dos candidatos oficialistas hablen un idioma nativo.

La autoridad, consultada por los medios, acotó que es un requisito indispensable, aunque solo habló de una certificación y no secundó la posibilidad de un examen, como había propuesto el candidato opositor Víctor Hugo Cárdenas.

Mientras el dirigente de los cocaleros de Chapare, Leonardo Loza, afirmó que los candidatos deben hablar un idioma nativo, y aseguró que Morales como el vicepresidente Álvaro García Linera cumplen con el requisito.

La presidenta del TSE informó que la sala plena de esa instancia determinó ampliar el plazo hasta el 10 de enero, para que los partidos políticos entreguen las listas de delegados de mesa.

DETERMINACIÓN DESDE COCHABAMBA

Cívicos convocan un encuentro con presencia de líderes políticos

La cita está prevista para el 17 de enero en la capital cruceña. Invitarán a los partidos políticos que ven con buenos ojos cualquier iniciativa en defensa de la democracia

CarmelaDelgado
carmela.delgado@eldeber.com.bo

LOS TIEMPOS

Cívicos y representantes del Conade y algunas organizaciones ciudadanas hicieron conocer su resolución

Desde Cochabamba, los cívicos del país volvieron a rechazar al binomio Evo Morales-Álvaro García exigiendo respeto a los resultados del 21 de febrero de 2016 que dijo No a la respostulación, y convocaron un gran encuentro por la democracia en la ciudad de Santa Cruz, diez días antes de las elecciones primarias.

En la cita prevista para el 17 de enero participarán los comités cívicos del país y miembros del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), y cursarán invitación formal para líderes de los partidos políticos, porque "el pueblo boliviano está exigiendo unidad", explicó el presidente del Comité pro Santa Cruz, Fernando Cuéllar.

Al respecto, el candidato presidencial por Unidad Cívica Solidaridad, Víctor Hugo Cárdenas, dijo que una vez tenga la invitación analizará la pertinencia de asistir; sin embargo, dijo que es bueno destacar todo aquello que sea en favor de la democracia y que exija respeto a la Constitución Política del Estado.

El candidato a vicepresidente del MNR, Fernando Untoja, manifestó que no tienen inconveniente de participar, porque la democracia está en peligro y hay que defenderla.

A su vez el candidato del Movimiento Tercer Sistema, Félix Patzi, indicó que una iniciativa como esta de los cívicos es importante escucharla, por lo que adelantó que si le llega la invitación, analizará el temario de la misma para ver su participación.

En esa misma línea el candidato a vicepresidente por el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN –BOL), Leopoldo Chui, destacó que todo lo que esté en el ámbito democrático es bueno, y que analizarán el temario, una vez le oficialicen la convocatoria.

Ven actuación a destiempo

El presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña. Henrry Cabrrera, considera que las determinaciones de los cívicos están fuera de tiempo, porque ya están casi encima las elecciones primarias previstas para el 27 de enero. "Están en desquite, prácticamente fuera de plazo", dijo señalando que el órgano electoral tiene todo en marcha para este proceso electoral que habilitará a los binomios para participar de las elecciones nacionales.

Cabrera criticó el encuentro convocado por los cívicos, presumiendo que será "para determinar a qué binomio presidencial van a apoyar".

Otras medidas

En la resolución aprobada ayer en Cochabamba se incluye que, a diferencia de lo que se hace cada 21 de mes, para este enero convocan al gran encuentro de organizaciones sociales en la ciudad de La Paz, a las 10:00. De igual forma, a las 18:30, a una gran concentración nacional por la democracia.

De igual manera exigen la renuncia de los vocales del Tribunal Supremo Electoral porque consideran que no han demostrado transparencia e imparcialidad. Plantean una consulta popular donde están seguros de que sumarán más respaldo contra la repostulación.

Los cívicos también exhortaron a los piquetes de huelga de hambre a levantar esta medida dura y sumarse a estas movilizaciones generales. La dirigencia explicó que la huelga ya cumplió su objetivo de sensibilizar a la población sobre esta lucha.

El viernes 7 de diciembre, un día después del paro cívico nacional que se cumplió en el país, emitieron una resolución donde ratificaron la movilización indefinida exigiendo la anulación de la resolución administrativa dictada por el Tribunal Supremo Electoral que habilita la repostulación presidencial.

En esa oportunidad dieron 72 horas de plazo para la anulación de la resolución, pero como no tuvieron respuesta, el 13 de diciembre instalaron los piquetes de ayuno, aunque luego Tarija y Santa Cruz decidieron levantar la extrema medida que se mantiene en Pando, Cochabamba y Sucre, en estos dos últimos con un solo huelguista.

La senadora opositora de Pando Carmen Eva Gonzales dijo que hay seis huelguistas, y que al margen de las movilizaciones cívicas, decidieron mantener la huelga de hambre.

SOBRE EL TEMA

TUTO PIDE IR A SUCRE

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevará adelante audiencias públicas en Sucre del 7 al 16 de febrero. Para la oportunidad, el expresidente Tuto Quiroga llamó a plataformas ciudadanas y cívicos a hacerse presentes en la capital para manifestarse en defensa de la democracia y el rechazo a la reelección. El canciller Diego Pary enfatizó que el tema de la repostulación de Evo Morales es algo que ya está "decidido" y que "no merece más discusión", recordando el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que favoreció al candidato del MAS. La CIDH no abordará temas que están relacionados con Bolivia.

RESPALDO A LA REPOSTULACIÓN

La nación quechua, que congrega a Cochabamba, Chuquisaca y Potosí, convocó una gran concentración el próximo 19 de enero en Sucre para el acto de proclamación del binomio Evo-Álvaro para las elecciones primarias y generales.

TRAS LOS DICHOS DE GARCÍA LINERA

La ANP reivindica la independencia de medios

La asociación de la prensa cree que se intenta silenciar, limitar y obstruir el trabajo de los medios. Pide respetar la Constitución

La 'clasificación' de diarios realizada por el vicepresidente Álvaro García Linera en el programa No Mentirás, provocó el rechazo de la Asociación Nacional de la Prensa, que reúne a los directores de medios impresos de todo el país. "La ANP reivindica la independencia editorial y la pluralidad de pensamiento como valores propios de una sana democracia, y con ello ratifica su permanente defensa por las libertades de expresión, de opinión y de prensa", difundió la asociación en un comunicado de prensa.

García Linera calificó a unos diarios como 'pasquín' y 'truchos', a otros acusó de hacerle daño al periodismo, en otro grupo estaban los que no se meten en política y en el restante estaban los opositores, a los que "no les cae bien el Gobierno", pero "respetan el periodismo", son "equilibrados que "investigan y se esfuerzan por dar la contraparte". García Linera mencionó a diarios de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Tarija en la 'clasificación'.

García Linera criticó a diarios de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija

Luego de aclarar que respetan su opinión personal, la ANP consideró que el vicepresidente intenta limitar, silenciar, restringir u obstruir la tarea de investigación e interpretación informativa que está plenamente reconocida por la Constitución.

"Es inaceptable la estigmatización empleada como instrumento para descalificar a periodistas y medios que ejercen sus derechos y libertades al momento de revelar hechos de interés público, con datos obtenidos de fuentes oficiales, garantizando el derecho constitucional de bolivianos de ser informados desde múltiples fuentes y enfoques sin restricciones ni censura previa", señala el comunicado.

Cárdenas dice que denunciará a Brasil por racismo de Estado

ABI

Cárdenas cree que no será el último caso de racismo desde Brasil

El viceministro de Descolonización pretende llevar el caso a una comisión de la ONU

El viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas, anunció que se presentará ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) una denuncia contra Brasil por "racismo de Estado". El anuncio surge después de que el diputado estatal brasileño Ricardo Amorim, quien es parte del partido de Jair Bolsonaro, manifestó que "a quien le gusten los indios, que se vaya a Bolivia, que además de ser comunista, sigue presidida por un indio".

Cárdenas consideró que las declaraciones del diputado brasileño se catalogan como "racismo de Estado", puesto que se trata de una autoridad electa de Brasil que se refiere a un presidente de otro país. Explicó que la denuncia contra Brasil se realizará en el marco Examen Periódico Universal (EPU), a realizarse este año, en que los estados miembros de la ONU evalúan temas como los derechos humanos y situación de la discriminación, según publicó Erbol.

"Vamos a denunciar a Brasil por iniciar un proceso de racismo discriminación especialmente Bolivia, pero no solamente contra Bolivia, sino contra todos los pueblos indígenas", señaló.

El viceministro añadió que la declaración del diputado no será el último caso de racismo. "El racismo es una política de Estado desde Brasil, desde su presidente, desde su Gobierno", dijo.

FUE DIVIDIDO EN DOS PARTES

Fiscalía investiga caso Lava Jato y abre puerta para acusar a Mesa

Hay cuatro acusados: un exministro de Goni, un exministro de Rodríguez Veltzé y dos exdirectores del ex SNC. La comisión identificó cinco indicios en todos los casos

Marco Chuquimia / La Paz
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

APG NOTCIAS

El fiscal Alave dividió en dos el caso Lava Jato, por sobornos en la construcción de la carretera bioceánica

Un exministro de Gonzalo Sánchez de Lozada, otro exministro de Eduardo Rodríguez Veltzé y dos exgerentes del ex Servicio Nacional de Caminos (SNC) son las cuatro personas acusadas por el caso Lava Jato, de acuerdo con el informe del fiscal departamental de La Paz, Williams Alave, que sin embargo dijo que se abrirá otra investigación contra "los autores" y en ese segundo grupo se encuentra el expresidente y candidato, Carlos Mesa.

"Hay dos investigaciones de este informe de la Asamblea Legislativa, hay cuatro personas plenamente identificadas; posteriormente nos hacen llegar una solicitud de indagación frente a determinadas o posibles personas que son autores.

Estamos dividiendo la investigación en dos, a efecto de establecer las denuncias en contra de las cuatro personas y de estos autores se van a investigar los hechos que nos ha referido la Asamblea", dijo el fiscal en conferencia de prensa.

Según el informe de la comisión, las cuatro exautoridades identificadas serían Luis Landívar Pereira, Carlos Morales Landívar, Jorge Nicolás Peredo Flores y Mario Moreno Viruez, a quienes la comisión encontró indicios de responsabilidad.

El documento señala que Landívar Pereira, exgerente de construcción del ex SNC y exresponsable de la elaboración de los pliegos de licitaciones, tendría vinculación con la investigación porque detectaron transferencias de dinero de la empresa offshore Klienfeld Service Limited, una subsidiaria de Obedrecht constituida en Antigua y Barbuda.

Luego, Morales Landívar, exministro de Servicios y Obras Públicas de Sánchez de Lozada, tendría vinculación con la investigación, le detectaron una transferencia bancaria de 2 de marzo de 2006 a una de las intermediarias de Camargo Correa, lo cual confirmaría la relación con dicha intermediaria, refiere el documento de la Asamblea.

A Peredo Flores, ex gerente general del ex SNC y responsable del proceso de contratación en las carreteras Robore-El Carmen y El Carmen-Arroyo Concepción, le detectaron la recepción de una transferencia bancaria el 4 de noviembre de 2008 de un intermediario y relacionado directamente con las receptoras, a su vez intermediarias de la empresa Camargo Correa.

Moreno Viruez, exministro de Servicios y Obras Públicas del Gobierno de Eduardo Rodríguez Veltzé, figuraría como representante legal de una de las empresas de la intermediaria de Camargo Correa y tanto él como la esposa y el hijo habrían recibido, mediante cheques, pagos de una de ellas entre los años 2007 y 2008, así cierra el documento.

El segundo caso

De acuerdo con la explicación del fiscal Alave, existe otro caso en el que figuran "los autores" y según el documento oficial, en su página 32 refiere que son ocho personas que tienen "movimientos inusuales o sospechosos de dinero en las cuentas bancarias y al margen de los cuatro acusados se menciona a Carlos Mesa Gisbert, Carlos Alarcón Mondonio, Luis Jemio Mollinedo y Carlos Romero Mallea".

Ayer, EL DEBER se contactó con Carlos Alarcón, abogado del expresidente Carlos Mesa y nombrado también en la investigación, y este dijo que por el momento no realizarían ninguna declaración sobre el caso porque "no corresponde".

El fiscal departamental explicó que las personas investigadas no tienen un fuero especial y por esa razón se derivó a esta oficina el caso; pero si en las pesquisas surgiera algún elemento que involucre a cualquier ex alta autoridad del Estado, de inmediato el caso pasaría a la Fiscalía General y que sea ese ente el que tome el caso.

Hasta el momento son dos años de gestión que se investigan, 2003-2005, cuando los acusados estaban en funciones; el fiscal dijo que son 14 cajas de documentos y 70 cuerpos que trajeron de la Asamblea Legislativa hace una semana.

La presidenta de la comisión legislativa que investigó el caso, Susana Rivero (MAS), dijo que en todos los casos, los responsables tienen los mismos indicios: el modus operandi, las coincidencias de viajes, las decisiones de alto nivel, los interinatos en momentos decisivos y los movimientos sospechosos de sus cuentas.

EN LA JORNADA

14 CAJAS DE DOCUMENTOS
Los fiscales recibieron 14 cajas de documentos con 70 cuerpos en total y deben revisar todo para iniciar las pesquisas.

LOS VIAJES
La comisión de tres fiscales que investigará este caso incluso puede viajar al exterior para conseguir datos que hay en Brasil y EEUU, donde radican los principales casos.

Viscarra queda habilitada como candidata al Comité

Fue proclamada ayer de manera oficial por el sector de artesanos, a través de una carta a la junta electoral

"Ahora sí mi candidatura es en serio. Con este documento por primera vez en la historia una mujer aspira a convertirse en presidente del Comité", expresó María Cristina Viscarra, proclamada como candidata ayer por el sector de artesanos.

El ejecutivo de la Federación de Artesanos, Hugo Aponte Hurtado, expresa en la misiva que las instituciones decidieron proclamar por unanimidad a Viscarra para que comande el ente cívico por la gestión 2019-2021.

Consultada, la candidata destacó que este respaldo formaliza sus aspiraciones, que no son un 'bluf', tal como algunos quisieron mostrar; añadió que sigue sumando respaldo y quiere debatir con otros candidatos.

HERNÁN VIRGO

Se alista para debatir propuestas

Envían a la cárcel a alcalde de Alto Beni

Una jueza dictó detención preventiva al alcalde Abraham Balboa, acusado de conducta antieconómica

El alcalde del municipio de Alto Beni, Abrahan Balboa Ticona, fue enviado a la cárcel de San Pedro en La Paz, en calidad de detenido preventivo, acusado de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

La información la dio el concejal Marciano Machaca, en contacto con Fides, que se constituyó en parte querellante en un proceso abierto por proyectos de alcantarillado para dos comunidades, que quedaron inconclusas, pero pagadas a las empresas contratadas.

La acusación se presentó el viernes 4 de enero en La Paz y la Fiscalía fijó la audiencia de medidas cautelares para el sábado 5.

Balboa ganó con el Movimiento Por la Soberanía (MPS), pero meses después se alineó al MAS.

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 9/01/2019

Bs **6,86** *Compra*

Bs **6,96** *Venta*

UFV: 2,28

M J V S D L M M

Fuente: BCB

Argentina *(peso)*	⊕	37,31
Brasil *(real)*	⊖	3,732
Chile *(peso)*	⊕	679,91
Colombia *(peso)*	⊖	3,208
México *(nuevo peso)*	⊕	19,36
Paraguay *(guaraní)*	⊕	5,996
Perú *(nuevo sol)*	⊖	3,352
Unión Europea *(euro)*	⊕	0,871

Metales

Oro:	Onza Troy:	$us/O.T.F.	1.287,97
Plata:	Onza Troy:	$us/O.T.F.	15,65

Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo: $us 49,62 Fuente: EFE

Granos

Soya:	$us	319,31	(tonelada) a ene. 2019
Maíz:	$us	147,44	(tonelada) a mar. 2018
Trigo	$us	187,58	(tonelada) a mar. 2018
Azúcar:	ctv/$us	12,68	(libra) a mar. 2019
Café:	ctv/$us	110,30	(libra) a mar. 2019

Fuente:www.bcr.com.ar / EFE

ROLANDO VILLEGAS

GARANTÍA DE LAS INVERSIONES LA FIRMA DE LOS CONTRATOS ES UN ALIVIO PARA LOS EMPRESARIOS CRUCEÑOS

Morales junto a las máximas autoridades de los ingenios y a la representante de los surtidores

EL ACUERDO ES POR UN AÑO

YPFB pacta compra con ingenios por $us 106 millones y alista venta de etanol 97

Son 150 millones de litros de alcohol anhidro que la estatal combinará con gasolina para producir Super Etanol 92. Con esta adquisición a la industria nacional el país se ahorra $us 24 millones. El otro desafío es poner en marcha el biodiésel

Juan Carlos Salinas Cortez
juancarlos.salinas@eldeber.com.bo

Tuvieron que pasar 37 años para que se concrete formalmente el programa de los biocombustibles y el país dé el salto tecnológico que hace tres décadas dio Brasil y dos Argentina. Por eso la emoción del empresariado cruceño al firmar un contrato de compraventa de 150 millones de litros de alcohol anhidro, por los que YPFB pagará $us 106 millones a cuatro ingenios (Unagro, Guabirá, La Bélgica y Aguaí).

El acuerdo que tendrá vigencia por un año, a decir del titular de Infocal y expresidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Gabriel Dabdoub, es la garantía que el sector espera para poder realizar sus inversiones pues hay la certeza de que el proyecto de los biocombustibles va a continuar y no hay marcha atrás.

Dabdoub destacó como histórica la alianza Gobierno-privado y rememoró cuando en 1982 se intentó dar los primeros pasos con el Comité Nacional de Uso del Alcohol.

Dabdoub remarcó que con este proyecto se va a iniciar la inversión de $us 1.600 millones del sector privado y unos $us 400 del público. "Paulatinamente se van a crear unos 27.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos. Es un gran proyecto que beneficiará al país", señaló Dabdoub.

Héctor Justiniano, vicepresidente del ingenio Unagro, remarcó que la caña es un producto noble que no está siendo aprovechado en todo su potencial y que para pasar de 150.000 a 300.000 hectáreas de caña hacía falta este tipo de señal (firma de contrato) para dar certidumbre a los inversores.

A su vez, los presidentes del ingenio Aguaí, Cristóbal Roda; de Guabirá, Mariano Aguilera, y de La Bélgica, Rodrigo Gutiérrez, se mostraron satisfechos con la firma de los contratos y se comprometieron a ampliar la frontera agrícola cañera de Santa Cruz. Subrayaron que esperan que en 2025 la demanda de alcohol anhidro no sea menor a los 500 millones de litros.

Super etanol 97 y el biodiésel

Luis Alberto Sánchez, ministro de Hidrocarburos, puntualizó que el ingreso a la era de los biocombustibles no tiene marcha atrás y una prueba de ello es que antes que importar aditivos por un volumen de 150 millones de litros, el Gobierno mediante la estatal petrolera va a pagar $us 106 millones a la industria nacional y no $us 130 millones a algún país del extranjero.

"El país se va a ahorrar unos $us 24 millones y lo más importante es que se va a reducir la contaminación al medioambiente", dijo Sánchez, a tiempo de señalar que el próximo objetivo es trabajar para la producción y comercialización, a más tardar hasta fin de año, de biodiésel.

Óscar Barriga, presidente de la estatal YPFB, aclaró que el contrato octubre-diciembre de 2018 que tenían los ingenios concluyó y no hay ninguna deuda. Calcula que entre junio y julio de este año se introducirá al mercado la Super Etanol 97 que reemplazará a la gasolina Premium.

El presidente Morales señaló que la firma de contratos es una muestra de que es posible un trabajo entre el sector público y privado siempre que haya una planificación.

LA CIFRA

4

PRODUCCIÓN DE ETANOL
Este año La Bélgica aportará un 8%; Guabirá, un 31%; Unagro, un 30%, y Aguaí un 31%.

EN DETALLE

NEGOCIACIÓN
Desde Asosur indicaron que este jueves tendrán una reunión en La Paz para analizar la normativa de comercialización del biodiésel.

BUENAS VENTAS
La gerenta de Asosur, Susy Dorado, indicó que en Santa Cruz hay 21 surtidores habilitados.

COMISIÓN LIQUIDADORA

Recuperan Bs 6 millones que son devueltos a socios de ex San Luis

La restitución del dinero llegará a 1.320 ahorristas que podrán retirar un 4,47% de sus aportes hasta el 31 de marzo. Según la ASFI, 25 cooperativas dejaron de operar

Ernesto Estremadoiro F.
ernesto.estremadoiro@eldeber.com.bo

FUAD LANDÍVAR

Aún con un sabor a resignación, varios ahorristas recogieron sus cheques para recobrar parte de sus aportes

Luego de siete años de la quiebra de la cooperativa San Luis, la comisión liquidadora de la ex entidad financiera comenzó la devolución de los aportes de los ahorristas. Se trata de la segunda restitución para los 1.320 socios registrados en la financiera, que en esta oportunidad recibirán el 4,47% de sus recursos.

Para esta operación, los directivos de la cooperativa en liquidación voluntaria recaudaron Bs 6 millones, por concepto de crédito e intereses no cancelados y que fueron recuperados mediante negociación y procesos judiciales.

La primera devolución se hizo en enero de 2013, por la venta de una cartera de crédito de $us 3,7 millones a la Cooperativa Jesús Nazareno. Con estos recursos se entregó un 9% a los ahorristas.

La cooperativa fue declarada en quiebra técnica en 2012, por malos manejos administrativos que dejaron un hueco financiero de Bs 133,66 millones.

Devolución agridulce

La entrega de los recursos comenzó el lunes en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la avenida Cañoto. En el primer día pocos se acercaron, pero ayer se advirtió mayor afluencia.

Graciela Alvarez (60) fue una de las ahorristas que se acercaron. Ella cobró $us 447 de los $us 10.000 que le debe la financiera.

Resignado, Anibal Condori, contó que en 2011 dio $us 10.000 en calidad de Depósito a Plazo Fijo (DPF) a la San Luis. "Sé que no me van a devolver todo, pero a nada", puntualizó.

Marcel Alemán, titular de la comisión liquidadora de la ex San Luis, explicó que los socios registrados deben recoger su cheque presentando dos fotocopias de su cédula de identidad y de sus depósitos. Luego se deben dirigir hasta la Cooperativa Jesús Nazareno para cobrar sus aportes.

Desde esta entidad financiera informaron que los socios afectados pueden cobrar hasta el 31 de marzo de la presente gestión. El pago se hará en las oficinas centrales de la cooperativa Jesús Nazareno, ubicadas en la calle La Paz, y en las sucursales la plaza 24 de Septiembre y en la calle Sucre.

Por otro lado, Alemán detalló que están trabajando una tercera entrega de recursos, aunque no dio plazos. Pero adelantó que se están conciliando deudas, para poder cubrir hasta el 30% del dinero de los ahorristas.

Además, se están realizando más de 40 procesos para recuperar más capital.

Adecuación de cooperativas

De acuerdo a una lista de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) del 30 de noviembre de 2018, 25 cooperativas de ahorro y crédito dejaron de operar. De esta cantidad, 18 estaban en Santa Cruz.

En detalle, 17 financieras se acogieron a una disolución voluntaria; de estas, 12 eran cruceñas. Por otro lado, siete cooperativas fueron desestimadas por la ASFI por no cumplir la normativa, entre ellas cinco funcionaban en la capital oriental.

Por último, una entidad, que también funcionaba en Santa Cruz, entró en un proceso judicial de quiebra. Desde el sector cooperativo indicaron que el proceso de adecuación no tomó en cuenta la realidad de las financieras, ni su rol social.

Se consultó a la ASFI, sobre las observaciones pero hasta el cierre de edición, desde el ente regulador, no contestaron.

LISTA DE COOPERATIVAS QUE DEJARÁN DE OPERAR

La mayoría de las entidades financieras se encuentra en Santa Cruz

Liquidación Voluntaria

		Oficina Central
1	Reyes Ltda.	Beni - Reyes
2	Credicoop Ltda.	Chuquisaca
4	Señor de Burgos Ltda.	Cochabamba- Mizque
5	Santísima Trinidad Ltda.	La Paz
6	Andrés Ibáñez Ltda.	Santa Cruz
7	De la Familia Ltda.	Santa Cruz
8	El Buen Samaritano Ltda.	Santa Cruz
9	El Cristo Ltda.	Santa Cruz
10	Iberocoop Ltda.	Santa Cruz
11	Jerusalén Ltda.	Santa Cruz
12	La Primavera Ltda.	Santa Cruz
13	Nuestra Señora de Cotoca Ltda.	Santa Cruz
14	Sacarosa Ltda.	Santa Cruz - Minero
15	San Luís Ltda.	Santa Cruz
16	San Gabriel Ltda.	Santa Cruz
17	Varsa Ltda.	Santa Cruz

Desestimadas del Proceso

		Oficina Central
1	Concordia Ltda.	Cochabamba - Totora
2	Virgen de Urkupiña Ltda.	Cochabamba - Quillacollo
3	Coomype Ltda.	Santa Cruz
4	El Pauro Ltda.	Santa Cruz
5	La Trinidad Ltda.	Santa Cruz
6	Montero Ltda.	Santa Cruz - Montero
7	Piraí Ltda.	Santa Cruz

Proceso judicial de quiebra

		Oficina Central
1	Intercoop Ltda.	Santa Cruz

FUENTE: ASFI EL DEBER

LA CIFRA

28

PERSONAS
Fueron procesadas por la quiebra de la financiera. Pero a la fecha no hay ningún sentenciado

PARA SABER

INMUEBLES
Los deudores entregaron hasta 180 inmuebles para saldar la deuda con la cooperativa.

MILLONARIO INMUEBLE
El edificio de la San Luis tiene un valor cercano a los $us 7 millones, pero está anotado judicialmente por otros socios.

CEPB activa acción contra Ley de Empresas Sociales

El sector empresarial del país exige la abrogación de la ley por atentar contra derechos constitucionales

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) presentó al Tribunal Constitucional Plurinacional, en Sucre, una acción de inconstitucionalidad abstracta contra el artículo 2; el parágrafo II del artículo 4; el parágrafo I del artículo 5; el parágrafo I, inciso b del artículo 6; los incisos 5 y 7 del parágrafo I del artículo 7; el parágrafo IV del artículo 9; los parágrafos I, II y V del artículo 11; la disposición adicional tercera; y el parágrafo I de la disposición adicional cuarta, de la Ley N°1055 "Ley de Creación de Empresas Sociales", promulgada el 1 de mayo de 2018.

EL DEBER

El líder de la CEPB, Ronald Nostas, aduce que la norma viola derechos

El comunicado sectorial afirma que los artículos citados contienen disposiciones que violan derechos humanos y garantías y principios constitucionales. Creen que la vigencia y aplicación de la ley pueden ocasionar daños irreparables al patrimonio de los empresarios, sus actividades, negocios y la propia economía de las empresas.

BM ve perspectivas poco auspiciosas de la economía

La ralentización es generalizada y afecta a mercados emergentes como a los avanzados

El Banco Mundial (BM) proyectó un sombrío panorama sobre la economía global, al reducir sus previsiones de crecimiento al 2,9 % en 2019 y 2,8 % en 2020, en medio de la atenuación del comercio internacional y las crecientes presiones financieras sobre mercados emergentes.

"Al comienzo de 2018, la economía global estaba funcionando a pleno rendimiento, pero perdió velocidad durante el año y el camino puede ser tener aún más sobresaltos en el año por delante", apuntó Kristalina Georgieva, directora ejecutiva del BM.

La ralentización es generalizada, remarcó la institución, y afecta tanto a mercados emergentes como a avanzados. En América Latina, la recuperación pierde fuelle. /EFE

el norte

AHORA MÁS CERCA DE VOS

Colocá tus anuncios del diario El Norte en las agencias de El Deber

Agencia El Deber
Calle Independencia # 135 • **Telf.:** 3-330992

Participá y Ganá

LOS REGALOS

que te trae:

LA LISTA DE PAPÁ NOEL

MULTICENTER

Pasos para participar de la promoción:

Del 20 de diciembre al 15 de enero comprá tu diario "El Deber" (Excepto el 26 de diciembre y 2 de enero)

Registrá tu código que está en la portada en **promociones.eldeber.com.bo**

Ganá uno de los 20 combos de productos de la lista a Papa Noel

SORTEO
18 DE ENERO DEL 2019
10:00 HRS.
EN MULTICENTER OESTE

Reclamá tu premio presentando tu periódico

Más Información en: multicenterbolivia

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos.

"Lista a Papa Noel" Promoción vigente del 19 de diciembre al 18 de enero de 2019. El sorteo se llevará a cabo en Av. Centenario y 4to anillo tienda Multicenter el día viernes 18 de enero del 2019. Lugar y fecha de entrega de premios Tienda Multicenter, Av. Centenario y 4to anillo el día viernes 18 de enero. Punto de depósito en: promociones.eldeber.com.bo, para más información llamar a la línea gratuita 800-10-0089

Promoción válida solo para el departamento de Santa Cruz

EL DEBER

MULTICENTER

Mundo

TENSIÓN EN VENEZUELA

Maduro asumirá bajo la sombra de la ilegitimidad y el aislamiento externo

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) convocó a Maduro a asumir fuera de la Asamblea Nacional controlada por la oposición. La OEA convoca a reunión urgente del Consejo Permanente para tratar la crisis. La UE reclama una salida

AFP

UN GOBIERNO AISLADO
GRUPO DE LIMA, LA UNIÓN EUROPEA Y EEUU RECHAZARON EL MANDATO DE MADURO

Chavistas marcharon con armas en mano en defensa del Gobierno de Nicolás Maduro

AFP y EFE
CARACAS Y WASHINGTON

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela convocó ayer al jefe de Estado, Nicolás Maduro, para investirlo el jueves como presidente reelegido por haber obtenido la victoria en unos comicios señalados de fraudulentos y no reconocidos por la oposición y numerosos gobiernos, entre ellos, el Grupo de Lima, Estados Unidos y la Unión Europea. Estados Unidos impulso nuevas sanciones económicas contra altos funcionarios y directivos del Gobierno de Maduro.

El presidente del máximo tribunal, Maikel Moreno, dijo que el líder chavista no tomará juramento ante la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), como indica la Constitución, por encontrarse este foro controlado por la oposición en "desacato".

Los magistrados acordaron convocar a Maduro para el día 10 de enero a las 14:00 GMT "a los fines de ser juramentado como presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela para el periodo 2019-2025", dijo Moreno en una alocución que fue transmitida por el canal multiestatal Telesur.

El Supremo declaró a la Cámara en desacato semanas después de que el antichavismo se hiciera con la mayoría de los escaños a principios de 2016 y desde entonces Maduro no rinde cuenta a los diputados en tanto que el resto de poderes públicos, cercanos al Ejecutivo, no toman en cuenta las decisiones del Legislativo.

Esta situación "imposibilita que el ciudadano Nicolás Maduro, presidente electo y en funciones lo haga (el juramento) ante ese Parlamento nacional", dijo Moreno.

En mayo pasado Maduro ganó con casi el 70% de los votos en una contienda en la que no participó el grueso de la oposición por considerar que no estaban dadas las condiciones para que la competencia fuera justa y transparente, entre otras cosas, por la inhabilitación política de sus principales dirigentes.

El Parlamento ha dicho que no reconocerá la legitimidad de Maduro desde este jueves, cuando, denuncian, la primera magistratura del país será "usurpada" por el líder chavista.

Varios gobiernos de América y Europa han advertido que no reconocerán al Gobierno de Maduro, señalado ya por algunos como un régimen dictatorial bajo el cual el país petrolero entró en su peor crisis económica.

Bajo la sombra

Maduro asumirá bajo la sombra de ilegitimidad que presagia más aislamiento internacional, y en la peor crisis económica en la historia reciente del país petrolero.

Maduro, de 56 años, jurará ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) -y no frente al Congreso, único poder no oficialista-, tras ser reelegido el 20 de mayo en comicios boicoteados por la oposición, que denunció un fraude, y desconocidos por Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea (UE) y 12 países latinoamericanos.

A excepción de México y respaldado por Estados Unidos, el Grupo de Lima, integrado por 14 países americanos, instó el viernes al mandatario socialista a no posesionarse y a transferir el poder al Parlamento.

El nuevo mandato de Maduro coincide con la llegada al poder en Brasil del ultraderechista Jair Bolsonaro que, con el apoyo del gobierno de Donald Trump, busca liderar una coalición regional contra la que tilda de "dictadura".

ANÁLISIS

Al borde de un Estado fallido

Francisco Xavier Solares
INTERNACIONALISTA

La historia ha demostrado que cualquier gobierno tiene un auge y una caída con consecuencias trágicas para quienes habitan su territorio; Venezuela, es ahora una pieza más en ese mismo destino.

El escenario de poder e influencia internacional para el Gobierno de Nicolás Maduro se ha ido reduciendo en la medida de que sus acciones corruptas, autoritarias y violentas fueron convirtiéndose en verdugo de la miseria de su población y de propia existencia.

El Grupo de Lima, en conjunto con Estados Unidos y la Unión Europea, ha logrado de manera positiva imponer sanciones que, en buena medida, han logrado colocar un cerco al gobierno de Maduro. Esto podría servir como una oportunidad importante para la aplicación de manera contundente de las sanciones establecidas en los principios de la Carta Democrática.

Las perspectivas de apoyo al régimen venezolano son cada vez menores. Voces cómplices en una parte de la izquierda internacional harán que Cuba siga siendo el pivote de este conflicto, el resto de los países del ALBA, más España y México, profesarán un apoyo desinteresado al régimen.

No reconocer el gobierno de Maduro implica reducir su margen de acción política estratégica lo que podría derivar en una situación de aislacionismo por parte de la comunidad internacional, la oposición se vería coartada de lograr un apoyo directo, pero a su vez es condenar a su población, ya que la ayuda humanitaria y una salida consensuada se hará cada vez más remota.

AFP

Donald Trump, anoche, durante el discurso que brindó en la hora de mayor audiencia de Estados Unidos

EXIGE FONDOS PARA EL MURO

Trump habla de 'crisis creciente' en la frontera

El mandatario dirigió anoche un mensaje a la nación. Los demócratas dicen que tiene de 'rehén' a estadounidenses

AFP y EFE
WASHINGTON (EEUU)

Donald Trump defendió anoche en la Casa Blanca su controvertido proyecto de erigir un muro en la frontera con México, cuando se cumplen 18 días de un "shutdown" que mantienen parcialmente inmovilizadas las administraciones federales.

"Mis queridos estadounidenses, hoy les hablo porque hay una crisis humanitaria y de seguridad creciente en nuestra frontera sur", dijo Trump en un discurso dirigido a los ciudadanos en un horario de máxima audiencia.

Una vez concluido el discurso, el líder de la minoría demócrata en el Senado, Chuck Schumer, y la titular de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, que habían exigido el "mismo tiempo al aire", respondieron a Trump y le exigieron que reabra la Administración.

Pelosi acusó a Trump de tomar a los estadounidenses como 'rehenes' al perpetuar el 'shutdown' que paraliza una parte de las administraciones federales hasta que obtenga fondos para construir un muro en la frontera con México.

"He aquí los hechos: el presidente Trump debe dejar de tomar a los estadounidenses como rehenes, debe dejar de inventar una crisis" migratoria y humanitaria en la frontera y "debe reabrir el Gobierno", dijo Pelosi durante una declaración transmitida en directo tras el discurso a la nación del presidente republicano.

Pese a las continuas afirmaciones de Trump sobre la crisis fronteriza que vive Estados Unidos actualmente, el número de personas que han sido detenidas en el linde con México ha disminuido drásticamente en las últimas décadas.

En el año 2000, 1,6 millones de personas fueron detenidas tratando de cruzar la frontera sur hacia Estados Unidos, una cifra que cayó hasta menos de 400.000 en 2018, de acuerdo a datos oficiales.

La alocución presidencial estuvo precedida por la incertidumbre sobre la posibilidad de que Trump declarara la emergencia nacional, mecanismo que le permitiría utilizar fondos militares en la construcción del muro.

El "shutdown" afecta a unos 800.000 funcionarios federales que se ven obligados a quedarse en casa o a esperar el final del bloqueo para recibir su salario.

Extensión
El muro pretende cubrir 3.200 kilómetros de frontera con México

Emergencia en Fiscalía de Perú tras la renuncia de su titular

La renuncia de Pedro Chávarry al cargo de fiscal general de Perú, aceptada ayer por la Junta de Fiscales Supremos, busca poner fin a una grave crisis en el Ministerio Público que llevó al Ejecutivo a plantear su declaración de emergencia para evitar que se frustren las investigaciones por el escándalo Odebrecht en el país.

La situación de Chávarry al frente de la Fiscalía de la Nación quedó en entredicho desde el momento mismo de su designación, a mediados del año pasado, por las sospechas de que estuvo avalado por los votos de allegados a los partidos de la excandidata presidencial Keiko Fujimori y del expresidente Alan García.

Tanto Fujimori como García están investigados por el escándalo de sobornos repartidos por la empresa brasileña Odebrecht en el país, así como los exmandatarios Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski.

Chávarry tampoco pudo aclarar su cercanía con el suspendido juez supremo César Hinostroza, detenido en España a la espera de su extradición, y con el empresario Antonio Camayo, implicados en una gran red de corrupción en la judicatura peruana que negociaba sentencias y puestos a cambio de dinero y favores políticos.

AFP

Pedro Chávarry, en la tormenta

AFP

Grave conflicto en Guatemala

Amnistía reclama a Morales por caso Cicig

La terminación del acuerdo que creó la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) es "un atropello a la lucha contra la impunidad", consideró ayer Amnistía Internacional (AI).

"Esta decisión del Gobierno de Guatemala es un nuevo atropello a la lucha contra la impunidad y deja en evidencia su grave despreocupación por construir un sistema de justicia independiente", dijo la directora para las Américas de AI, Erika Guevara Rodas. El presidente Jimmy Morales dio por terminado unilateralmente el acuerdo que el Estado de Guatemala firmó con la ONU.

Sánchez espera que Brasil no retroceda en democracia

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, afirmó en una entrevista con Efe que desea que Brasil no dé pasos atrás con Jair Bolsonaro y dijo que este mes visitará al nuevo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Además, Sánchez recalcó su objetivo de que el brexit "salga bien", debido a los importantes intereses económicos entre España y el Reino Unido, y que se están haciendo preparativos para una salida sin acuerdo.

Visita sorpresa de Kim Jong Un a Pekín, aliado de Corea

El líder norcoreano se encontrará nuevamente con el presidente de EEUU, Donald Trump

El líder norcoreano Kim Jong Un llegó ayer a Pekín, en una visita sorpresa al vecino y aliado, días después de que amenazara con cambiar su actitud respecto a Estados Unidos si se mantenían las sanciones contra su país.

Tras su llegada, Kim se reunió con el presidente chino Xi Jinping durante una hora, indicó la agencia surcoreana Yonhap, sin identificar a sus fuentes. Según estas, la reunión se centró en una posible segunda cumbre entre el dirigente norcoreano y el presidente estadounidense Donald Trump.

Kim Jong Un, ayer, en Pekín

Kim y su esposa Ri Sol Ju fueron luego recibidos en una cena por la pareja presidencial china, según Yonhap.

China es un actor clave en el dossier sensible de los programas nuclear y balístico de Corea del Norte, pues el gigante asiático es su principal aliado diplomático y comercial.

El joven líder norcoreano podría intentar coordinar su estrategia con Xi Jinping de cara a un eventual encuentro con el presidente estadounidense, después del que mantuvieron en junio de 2018 en Singapur.

Sociedad

ROLANDO VILLEGAS

APARECIÓ EL ALCALDE LO HIZO PARA CRITICAR EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD Y HUBO REACCIÓN

La reacción fue inmediata. El viceministro de Salud acudió a la segunda sesión del Concejo

EN EL CONCEJO CRUCEÑO

Viceministro de Salud aseguró que se va a liberar el 15,5% del municipio

Hubo sorpresa al descubrir que aún no existe una ley sobre el SUS. Santa Cruz mantiene su ley municipal de salud; la promesa del Gobierno es que el SUS no la va a reemplazar, sino a fortalecer con recurso humano y medicamentos

Gina Justiniano
gina.justiniano@eldeber.com.bo

"Cualquier chiste uno puede hacer en este despelote de ley que no es ley y tenemos que animarnos a representar la verdad, ¿qué quieren que diga?, ¿que está todo bien?, ¿que así como están las cosas se puede aplicar? Nosotros vamos a tener que salir (al frente)", expresó un Percy Fernández sereno, desde su despacho en reunión con la presidenta del Concejo y algunos secretarios del municipio. Se refería al Sistema Único de Salud (SUS).

Sus afirmaciones y la decisión del Concejo de hacer respetar la autonomía municipal en el manejo de sus recursos para el tema de la salud obligaron al Gobierno central a enviar al viceministro de Salud, Álvaro Terrazas, a participar de la segunda sesión del año del Concejo Municipal en donde intentó aclarar algunas dudas.

La sorpresa fue que no hay ley que debatir. "Nos toman el pelo, no puede ser. Me hubiera gustado que nos entreguen la ley", concluyó el burgomaestre después de casi cinco horas de sesión.

Además, el Concejo cruceño se pronunció sobre el aparente paralelismo entre el seguro que pretende implantar el Gobierno central a partir de marzo y el seguro municipal que existe en Santa Cruz desde hace tres años.

Por su parte, Jorge Landívar, secretario de Gestión y Coordinación, destacó que la reunión sirvió para que el Gobierno conozca la posición del municipio cruceño en el sentido de que va a defender su 15,5% que le corresponde de coparticipación para usarlo en su propio seguro de salud.

Las principales observaciones al SUS, además del 15,5% que el municipio cruceño ya no está dispuesto a entregar, fueron que antes de elaborar una ley, se debe consensuar con los municipios. En este punto el concejal Hugo Suárez Arana le dijo al viceministro que $us 200 millones que el Gobierno tiene para iniciar este sistema apenas van a alcanzar a cubrir la demanda de Santa Cruz y algo más. "Yo le digo que nosotros gastamos $us 160 millones al año, quiere decir que sobrarían $us 40 millones para el resto del país".

La otra observación es que la inscripción al SUS ha traído confusión. Santa Cruz de la Sierra tiene su propia ley municipal de salud, la 308.

RICARDO MONTERO

Las inscripciones al SUS siguen. Ayer fue en la plaza El Mechero

Afirmó el viceministro
El Gobierno y los municipios se reúnen el jueves en Cochabamba

La sorpresa
Fue que no existe una ley sobre la cual hacer sugerencias y discutir

La respuesta del MAS

Las prestaciones del seguro municipal van a ser complementadas con las 1.200 del SUS, aclaró el viceministro Terrazas y subrayó que "el seguro municipal se mantiene, se respeta y se refuerza con la dotación de medicamentos. "Dicen que se ha gastado Bs 200 millones anualmente en pagar prestaciones del tercer nivel, con el SUS ese elemento lo va a asumir el nivel central. Esos millones van a volver para que lo gasten ustedes en el primer y segundo nivel".

Terrazas aseguró que con la implementación del SUS se van a otorgar recursos humanos a la Gobernación y al municipio. "Si son 8.000 nuevos profesionales contratados, a Santa Cruz le va a corresponder un porcentaje significativo. En la primera etapa del SUS no vamos a poder eliminar la brecha (sobre la totalidad de recurso humano que se necesita), pero vamos a ir cerrándolo.

Respecto a la liberación del 15,5% manifestó: "Ya no va a ir al tercer nivel, ese 15,5% va a ir para el primer y segundo nivel, que quede claro, a partir de marzo el nivel central se hará cargo de los servicios de alto costo, como terapia, neonatología, hemodiálisis, incluso en los hospitales de segundo nivel donde se hacen estas prestaciones el nivel central se hará cargo".

Otro aspecto importante que adelantó el viceministro es que el dinero del Gobierno central va a estar antes que las prestaciones. "Actualmente con la ley 475 el dinero (por las prestaciones del tercer nivel) se pagaba hasta fin de año, eso dejará de pasar, vamos a dar el dinero antes de que empiece el servicio y al final conciliaremos cuentas.

Por su parte, el concejal Tito Sanjinés recalcó que la ley 308 se mantiene y el municipio administrará su propia salud gratuita. "Hay que entender que el 15,5% es plata que se va a quedar en nuestro municipio y será administrada por nosotros. No

va a continuar migrando para pagar lo que le corresponde a la Gobernación". Por último aclaró que no se trata de una intervención del SUS a la seguridad gratuita del municipio cruceño, "el SUS va a fortalecer con recursos humanos, no lo va a intervenir ni administrar. No le veo mayor inconveniente a este tema".

Lo que ven los analistas

Para el municipalista Iván Arias, la decisión del municipio cruceño de defender su autonomía municipal fue oportuna. "Es un estate quieto, es un poner orden. Lo que está en discusión es el financiamiento del seguro (SUS) y hasta ahora el Gobierno no explica con claridad qué entiende por seguro universal y qué por seguro único, y maliciosamente utiliza ambos términos. O es universal o es único, si es único quiere decir que va a agarrar todo el sistema de salud público y lo va a controlar; si es universal, se va a coordinar y se van a respetar los otros sistemas, incluyendo las cajas privadas. Es una ley que puede prestarse tanto para una como para otra cosa y ese es el temor de los gobiernos municipales. Si el seguro fuera universal ¿para qué tener el SOAT?, ¿para qué le van a descontar a usted el 10% de su salario si todos vamos a tener seguro? Esas cosas el Gobierno no aclara".

Para Arias, la posición del municipio es correcta y el Gobierno ha sido desenmascarado. "Primero lo hicieron los médicos y la gente está abriendo los ojos y viendo que lo que hay detrás solo es una medida política".

Por su parte, el analista José Luis Santistevan considera que si no reclama ahora, el municipio será una institución quebrada.

PARA SABER

HAY 90.000 INSCRITOS

El vocero del Sistema Único de Salud (SUS), Adolfo Zárate, informó de que al menos 90.000 personas se inscribieron al SUS, que brindará atención médica gratuita desde marzo próximo.

CRÍTICA A LOS MÉDICOS

El vicepresidente Álvaro García Linera pidió a los médicos no hacer política con la salud de la población por las observaciones que tienen contra la implementación del Sistema Único de Salud (SUS), tomando en cuenta que en el diálogo con el Gobierno sobre ese programa incluyeron sus aspiraciones sectoriales que no tienen relación directa con el SUS.

SEGÚN EL VICEPRESIDENTE

El Gobierno está dispuesto a invertir más por el SUS, sobre la base de $us 200 millones que se asignaron inicialmente

ANÁLISIS

"No defendió en su momento su autonomía"

José Luis Santistevan
ANALISTA

La salud tiene una competencia concurrente, es decir la ejercen entre dos o tres niveles de gobierno; sin embargo, la administración corresponde a los niveles inferiores como Gobernación y Alcaldía. Aquí se dictó la ley marco de autonomías y se estableció un vademécum: el tema de ítem quedó para el nivel central del Estado, eso fue en julio de 2010. A partir de ahí ninguna Alcaldía o Gobernación podían pagar salarios de salud. ¿Qué hizo la Alcaldía? Asumió competencias de ir pagando ítems porque hay una disposición transitoria (que no es válida porque por encima está la Constitución).

La Alcaldía solo debió hacer infraestructura y equipamiento, pero como nunca peleó el pacto fiscal por una relación que tiene con el Gobierno central, es ahí cuando aparecen las contrataciones anuales de médicos. Por no defender en su momento su autonomía económica y financiera el municipio empezó a asumir los gastos en el personal de salud cuando eso era una competencia del Estado.

> **"Ahora no quieren saber del SUS porque van a asumir prestaciones que no están en la ley 308"**

Ahora sale el alcalde y la presidenta del Concejo diciendo no vamos a pagar prestaciones que se van al tercer nivel ni el 15,5% de coparticipación. Pero el Gobierno no necesita que ellos acepten pagar ese porcentaje, se lo descuenta directo. Para que el Gobierno no le descuente en el TGN tienen que hacer anular la ley 475 en el artículo 10 que dice que el 15,5% se va obligado a las prestaciones.

¿Por qué la Alcaldía no agarra ahora el SUS? No es porque sean autónomos, es porque la ley 475 tiene un boquete entre los que tienen entre 5 y 60 años que nadie lo cubre y con el SUS lo van a cubrir, entonces ya no hay espalda que aguante. De entrada la salud se lleva Bs 880 millones anuales del presupuesto municipal solo para cubrir el funcionamiento del sistema de salud y han quedado sin plata para hacer obras.

El tamaño dependerá de agregar módulos individuales y ofrecerá infinitas opciones

EN LA FERIA ELECTRÓNICA DE LAS VEGAS

Samsung presentó pantallas con MicroLED

Aseguró que ese será el futuro de las pantallas porque estas se compondrán de módulos individuales

EL DEBER
eldeber@eldeber.com.bo

Samsung Electronics presentó sus últimas innovaciones con la tecnología de pantalla modular MicroLED durante su evento anual First Look en CES, en el Aria Resort & Casino, en Las Vegas. Los nuevos y revolucionarios diseños con la tecnología MicroLED que se presentaron en el evento incluyeron: una nueva pantalla de 75", el modelo The Wall de 219", así como otros innovadores tamaños, formas y configuraciones de dispositivos con pantallas MicroLED modulares de próxima generación, lo que le valió un premio CES 2019 a la Mejor innovación.

"Durante décadas, Samsung ha liderado el camino de la innovación de pantallas de la próxima generación", dijo Jonghee Han, presidente de la unidad Visual Display de Samsung Electronics. "Nuestra tecnología MicroLED está a la vanguardia de la próxima revolución de pantallas inteligentes y personalizables que se destacan en todas las categorías de desempeño. La tecnología MicroLED de Samsung no tiene límites, solo posibilidades infinitas", concluyó.

Las características

Con una tecnología de vanguardia de autoemisión y capacidades modulares, las pantallas MicroLED de Samsung ofrecen una calidad de imagen, una versatilidad y un diseño incomparables. Estas pantallas de TV transformadoras están compuestas por módulos individuales de MicroLED autoemisores, con millones de chips led microscópicos inorgánicos rojos, verdes y azules que emiten su propia luz, para producir colores brillantes en la pantalla y ofrecer una calidad de imagen inigualable que supera cualquier tecnología de pantalla actualmente disponible en el mercado.

En la feria CES del año pasado, Samsung lanzó la tecnología MicroLED con la presentación de The Wall, la galardonada pantalla MicroLED de 146" aclamada por la crítica. Debido a los avances técnicos en el proceso de empaquetado de semiconductores ultrafinos que reduce la distancia entre los chips led microscópicos, Samsung pudo crear una impresionante pantalla MicroLED 4K en un formato más pequeño de 75", más adecuado para el hogar.

La naturaleza modular de la tecnología MicroLED ofrece flexibilidad en el tamaño de la pantalla, lo que permite a los usuarios personalizarla para que se adapte a cualquier habitación o espacio. Al agregar módulos MicroLED, los usuarios pueden ampliar su pantalla a cualquier tamaño que deseen. La funcionalidad modular de la tecnología MicroLED permitirá que los usuarios creen en el futuro la pantalla definitiva, incluso en tamaños irregulares de 9x3, 1x7 o 5x1 que se adapten a sus necesidades espaciales, estéticas y funcionales.

La tecnología MicroLED de Samsung también optimiza el contenido sin importar el tamaño y la forma de la pantalla. Incluso cuando se agregan más módulos.

PARA SABER

SE ADMITE DE TODO

La tecnología MicroLED puede admitir de todo, desde el contenido estándar 16:9, a las películas de pantalla ancha de 21:9 y las relaciones de aspecto poco convencionales, como 32:9, o incluso 1:1, sin hacer concesiones en cuanto a la calidad de la imagen.

PARTE DEL AMBIENTE

Como las pantallas MicroLED no tienen marco, no hay bordes entre los módulos. El resultado es un efecto de superficie que permite que la pantalla se integre a cualquier ambiente.

Escenas&Cultura

SE ALISTAN LOS ESCENARIOS

El reguetón y la cumbia se vuelven a instalar en el Carnaval cruceño

Falta poco menos de dos meses, pero ya comenzaron a cerrarse los contratos con cantantes de diversos géneros musicales que amenizarán los tres días de carnestolendas. La previa será con Molotov

Aida Zuazo D.
aida.zuazo@eldeber.com.bo

FOTOS: INTERNET

UNIDOS PARA TRAER EL PODER CDM PRODUCCIONES Y LA AGRUPACIÓN EL CABALLITO TRAEN A LOS MEXICANOS

Los de Molotov quieren 'romper' el Carnaval con una previa cargada de 'power'

Las agrupaciones carnavaleras se comienzan a asegurar con las presentaciones de artistas internacionales para este Carnaval 2019. El reguetón y la cumbia volverán a reinar en esos tres días de algarabía en garajes y en los distintos escenarios de la ciudad.

Los artistas nacionales también comienzan a cerrar contratos, pero en esta nota nos dedicamos a confirmar quiénes son los internacionales que amenizarán la fiesta grande de los cruceños.

El productor de espectáculos Dubby Vargas, de CDM Producciones, indicó que ya están confirmados a la cita el colombiano Sebastián Yatra (que dicho sea de paso será uno de los jurados en el Festival de Viña del Mar 2019), el reguetonero y 'trapero' boricua Farruko, la actriz y cantante estadounidense Becky G, los argentinos de Vilma Palma e Vampiros y los mexicanos de Ángeles de Charly.

Otros dos músicos, que se encuentran en tratativas con los productores, son Mau y Ricky (hijos de Ricardo Montaner) y el puertorriqueño Chino Miranda (el ex de Chino y Nacho).

EL DEBER consultó a algunas agrupaciones carnavaleras, pero estas no confirmaron quiénes serán los artistas que estén en sus escenarios y tampoco se sabe los precios de las entradas para los tres días de mojazón.

La previa

El 30 de noviembre, a raíz de una intensa lluvia que anegó la ciudad de los anillos, el concierto de los mexicanos de Molotov fue suspendido hasta nuevo aviso, pero para tranquilidad de los fanáticos de los 'frijoleros' ya hay nueva fecha de presentación en la capital cruceña.

El 22 de febrero será la presentación de los roqueros. El lugar del espectáculo y el costo de las entradas se definirán hoy, pero hay una gran posibilidad de que se realice en el salón Guarayos o en el pabellón Brasil de la Feria Exposición, informó Vargas.

Los clásicos de Vilma Palma e Vampiros vuelven a sonar

Los hermanos Mau y Ricky Montaner traen un playlist urbano para Carnaval

Farruko quiere que los cruceños griten Krippy Kush

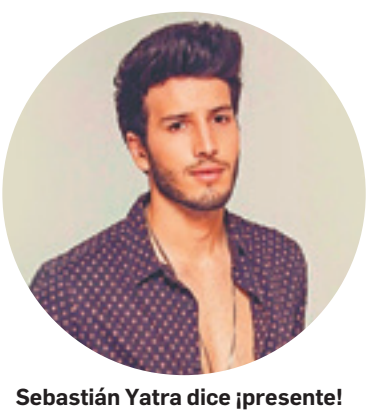

Sebastián Yatra dice ¡presente!

Chino Miranda también quiere que la gente baile con él

La nota femenina la dará Becky G, y no solo para los mayores

UNA SE INAUGURA HOY Y LAS OTRAS DOS, MAÑANA

Las muestras de arte de Baldivieso, Landeau y Urenda abren el 2019

Líneas desnudas, de Jessica Baldivieso, una selección de las obras de Rita Landeau y *Amarte Arte*, de la joven pintora Karin Urenda, se podrán apreciar en diferentes galerías

Alicia Bress Perrogón
abress@eldeber.com.bo

FOTOS: CORTESÍA DE LOS ARTISTAS

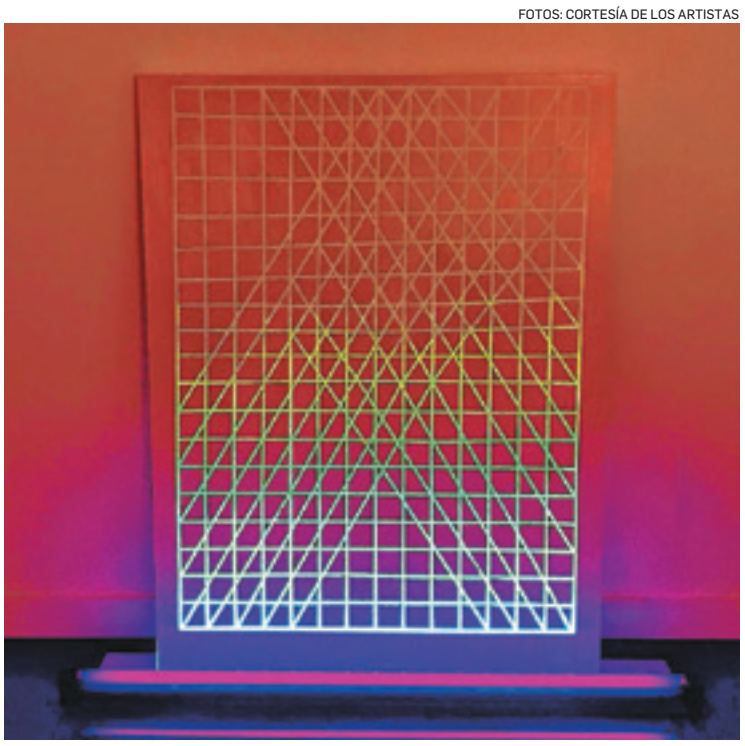

Este cuadro pintado en acrílico sobre lienzo estará en la exposición

Líneas desnudas, la muestra de la artista Jessica Baldivieso que se inaugura hoy, a las 19:30, en el Museo de Arte Contemporáneo; la obra pictórica de Rita Landeau que abre mañana, a las 10:00, en La Riviera; y *Amarte arte,* de la pintora Karin Urenda, que se estrena mañana, a las 20:00, en la galería del hotel Los Tajibos, son las tres muestras que el público puede comenzar a apreciar en el inicio del nuevo año.

"*Líneas desnudas* es la primera muestra de Jessica en su país natal y soy una gran admiradora de su trabajo hace años. Por eso el Museo de Arte Contemporáneo se enorgullece en refugiar sus obras e invita a todos a conocerlas", afirma Florencia Cadailhon, responsable de ese espacio de arte del gobierno municipal.

Explica que la muestra de arte, que estará abierta hasta el 28 de febrero, reúne 12 piezas en gran formato, trabajadas en las técnicas de acrílico sobre lienzo, luces de neón y espejos.

En sus obras la artista trata de resaltar el poder de las líneas y el color. "Mi muestra es una investigación del poder de las líneas y el color, dando a conocer cómo estos elementos crean energía evitando toda representación de los modos convencionales de pintar y los estilos de moda en la actualidad", señala Baldivieso.

La artista Rita Landeau, además de convocar a su exposición que estará abierta hasta el 13 de febrero, invita a visitar su página web Rita's Gallery Pintura, amor y arte (https://ritaartepintura.wordpress.com/) y también su atelier virtual en Facebook (Atelier Rita Landeau), donde la pintora muestra no solo sus cuadros, sino también todo el proceso hasta culminar con sus obras.

Obras con mucho color

Sobre su exposición de 17 cuadros, Karin Urenda afirma que lleva bastante relieve y mucho color. "*Amarte arte* llena mi alma y pinta mi existir de colores, revive lo hermoso y lo valioso de esta vida... Es una muestra que sale de lo más profundo y pintada con el corazón", subraya.

Una hermosa creación de Karin Urenda con mucho colorido

Una de las obras de Landeau que se verá en su exposición

CCP

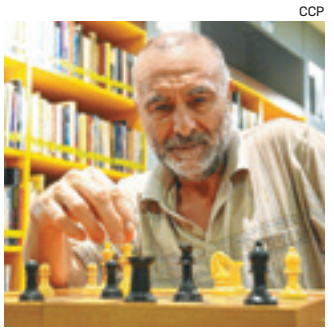

José González dictará el curso

El CCP inicia su año cultural con un taller de ajedrez

El Centro de la Cultura Plurinacional arranca su calendario cultural con un taller de ajedrez denominado *El dominio del tablero*, un curso dedicado a adolescentes y jóvenes a partir de los 12 años, dictado por José González Moro, profesor de origen español y gran estudioso del ajedrez.

El taller propone una metodología y objetivos distintos que apuntan a fortalecer una educación integral en sus participantes, por medio del ajedrez aprendemos valores como la concentración y la responsabilidad de la toma de una decisión, aspectos que son perfectamente aplicables en la vida cotidiana.

El dominio del tablero se llevará a cabo en la Sala Puente del CCP desde el próximo lunes 14 hasta el 31 de este mes, en los horarios de 16:30 a 18:30. La inscripción no tiene costo alguno, por lo que invitan a participar a todos los interesados y en especial a los amantes del ajedrez.

El curso es patrocinado por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, el CCP y la Biblioteca Activa.

CARTELERA DE CINE

CINEMARK

EL REGRESO DE MARY POPPINS (2D TP DOB)
12:50 / 16:00 / 19:00 / 21:50
MÁQUINAS MORTALES (2D DOB)
11:20 / 14:00 / 16:50 / 19:30 / 22:10
VIP: MÁQUINAS MORTALES (3D) 21:30
VIP: ATAQUE SUBMARINO SUB 11:50 / 14:30 / 17:10 / 19:50 / 22:30
VIP: BUMBLEBEE (3D DOB TP)
13:30/16:00/18:30/21:00
VIP: AQUAMAN (DOB TP)
12:20 / 15:20 / 18:30
VIP: AQUAMAN (3D SUBT TP)
13:10 / 16:10 / 19:10 / 22:00
XD: AQUAMAN (3D XD DOB)
13:30 / 16:20 / 19:20
XD: AQUAMAN (2D XD D-BOX DOB)
13:30 / 16:20 / 19:20
XD: AQUAMAN (3D TP DOB) 22:20
XD: AQUAMAN (3D XD D-BOX DOB)
22:20
BUMBLEBEE (DOB TP)
11:40 / 14:10 / 16:40 / 19:10 / 21:40
BUMBLEBEE (DOB 3D)
20:00 / 22:30
AQUAMAN (DOB TP) 11:30 / 12:30 / 14:20 / 15:20 / 17:20 / 18:20 / 20:20 / 21:20
AQUAMAN (DBOX DOB TP)
12:30 / 15:20 / 18:20 / 21:20
SPIDER-MAN (DOB TP)
13:00 / 15:30 / 18:00
WIFI RALPH (TP DOB)
12:10 / 14:40 / 17:10 / 19:40 / 22:00
LA SIRENA (DOB +14)
20:40 / 22:50
EL GRINCH (DOB TP)
11:15 / 13:30 / 15:40 / 17:50

MULTICINE

EL REGRESO DE MARY POPPINS (2D TP DOB) 11:20, 16:30, 19:15, 21:50
MÁQUINAS MORTALES (2D DOB) 11:30, 14:00, 16:40, 19:30
MÁQUINAS MORTALES (3D SUB) 22:10
MÁQUINAS MORTALES (3D SUB) 14:00
ATAQUE SUBMARINO (2D +14 DOB)
12:20, 16:50, 19:50, 22:25
211: EL GRAN ASALTO (2D +14 DOB)
13:30, 17:20, 21:00, 22:50
AQUAMAN (XL Laser Experience DOB TP)
11:00, 14:10, 17:00, 20:00, 23:00
AQUAMAN (DOB TP)
13:00, 15:50, 18:40, 21:30
AQUAMAN (SUB TP)
15:10, 20:50
AQUAMAN (DOB TP 3D)
12:20, 18:00
BUMBLEBEE (DOB TP)
12:15, 14:40, 17:15, 19:40, 22:00
BUMBLEBEE (SUB TP) 22:30
LA SIRENA (DOB +14)
15:20, 19:10
WIFI RALPH (DOB TP)
15:30, 17:50, 20:10
EL GRINCH (DOB TP)
15:00
SPIDER-MAN: UN NUEVO UNIVERSO (DOB TP) 13:00

CINE PALACE

EL REGRESO DE MARY POPPINS
18:00 (DOB) / 20:30 (SUB)
MÁQUINAS MORTALES
18:00 (DOB) / 20:30 (SUB)
BUMBLEBEE (DOB TP) 15:30
SPIDERMAN UN NUEVO UNIVERSO 15:30 (DOB)
BUMBLEBEE (SUB TP) 21:00
AQUAMAN (SUB TP) 20:30

CINE CENTER

EL REGRESO DE MARY POPPINS (DOB)
11:05, 13:50, 16:15, 16:35
ATAQUE SUBMARINO (DOB) 12:05, 14:40 16:55, 17:15, 19:50, 22:30
AQUAMAN (3D ATMOS TP DOB)
12:25, 15:25, 18:00, 18:25, 21:25
AQUAMAN (DOB TP)
11:10, 14:10, 16:45, 17:10, 20:10
BUMBLEBEE (DOB TP)
11:00, 13:30, 15:35, 16:00 18:05, 18:30, 21:00
BUMBLEBEE (3D ATMOS DOB TP)
11:45, 14:15, 16:20, 16:45, 18:50, 19:15, 21:45
BUMBLEBEE (DOB TP) 11:30, 13:55 16:00 16:20, 18:25 18:45, 21:10
EL GRINCH (DOB TP) 11:40, 13:45, 15:25 15:45, 17:25, 17:50, 19:55, 22:00
LA SIRENA (DOB +14) 12:00, 14:00, 15:40, 16:05, 17:45, 18:05
MALICIOUS: EN EL VIENTRE DEL DIABLO (DOB +14) 20:10, 22:15, 00:20
SPIDER-MAN: UN NUEVO UNIVERSO 19:20, 21:50

CINE BELLA VISTA

BUMBLEBEE (DOB TP)
16:30 - 19:30
WIFI RALPH (DOB TP) 14:30
EL REGRESO DE MARY POPPINS (DOB)
16:45 , 21:30
AQUAMAN (DOB TP)
19:20 , 21:40
EL GRINCH (DOB TP) 14:45

MULTITEATRO

VIERNES: 22:00 SHOW DE MIER
SÁBADO: 22:00 SHOW DE MIER
DIR.: CALLE ENRIQUE FINOT, ESQUINA SEGUNDO ANILLO.

CHAPLIN SHOW

VIERNES: 21:00 ÑEEFLIX
SÁBADO: 21:00 ÑEEFLIX
DIR.: AV. MARCELO TERCEROS, ESQUINA LOS GOMEROS (BARRIO SIRARI)

Opinión

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"
Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EDITORIAL

Elefantes blancos en Tarija y Cochabamba

Diez años de bonanza gasífera se malgastaron en obras que hoy aparecen como elefantes blancos en varios municipios de Tarija y Cochabamba. Así lo revelaron, por separado, el Diario Mayor y Los Tiempos, de Cochabamba, en sendos informes sobre obras abandonadas que fueron financiadas con fondos públicos nacionales, departamentales y municipales. Solo el departamento de Tarija gastó casi 400 millones de bolivianos, unos 58 millones de dólares, en 11 megaobras que hoy están abandonadas.

Estadios para rodeos, estaciones policiales, hipódromos y coliseos son parte de las infraestructuras que el suplemento Séptimo Día encontró en pésimo estado, completamente vacíos, con los techos caídos y la maleza hasta las paredes.

Los datos revelan el despilfarro de recursos económicos, paradójicamente, en medio de inmensas necesidades sociales no resueltas en el sur del país.

Solo como un ejemplo de este despropósito, en Villa Montes se construyó una fuente de aguas danzantes que ahora no se utiliza a vista de los miles de habitantes que se preguntan para qué semejante gasto siendo que la salud, por ejemplo, demanda recursos urgentes para atender a la población.

En Cochabamba, el diario Los Tiempos propone un "tour de los elefantes blancos", dada la recurrencia de faraónicas edificaciones que se construyeron con recursos de todos los bolivianos y que hoy están abandonadas o sin uso aparente y, como dice su definición, "sus costos superan los beneficios de su funcionamiento, no son utilizadas o su uso es diferente a aquel para el que fueron creadas".

El aeropuerto internacional de Chimoré es un ejemplo. Soberanía –así se denomina– tiene una terminal de pasajeros emplazada sobre 5.100 metros cuadrados y ostenta una pista de 4.000 metros lineales, una de las dos más grandes de Bolivia junto a la del aeropuerto de El Alto. Soberanía fue inaugurada el 17 de octubre de 2015 y costó 34,5 millones de dólares, y prácticamente no tiene uso.

La sede de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) es otro caso paradigmático. El edificio fue inaugurado el 12 de septiembre de 2018 y costó 65 millones de dólares, pero hasta ahora no cumple ninguna función.

Somos un país rico en materias primas y poca producción propia de bienes y servicios. Y actuamos como aquellos países que sufren la denominada 'enfermedad holandesa', que tienen muchos recursos naturales, pero son igualmente pobres por la mala administración.

Ojalá nos demos cuenta rápidamente que dichos recursos se acaban más rápido de lo que pensamos y que solo la fuerza creativa de nuestros brazos y cerebros nos permitirá romper el círculo de la pobreza.

Hay mercados, hay puertos... ¡falta soya!

Gary A. Rodríguez Álvarez
BUSCANDO LA VERDAD / ECONOMISTA

"Quiero decir de manera pública, estamos teniendo un problema en el tema soya", dijo el presidente Evo Morales, preocupado porque, acabando de abrir el mercado de China para exportar soya y derivados, se enteró de que la producción del grano no alcanzó para cubrir la demanda total de las plantas industrializadoras.

En un destacable sinceramiento, Morales intuyó que el problema podría deberse a las políticas de administración de la tierra y a la prohibición de sembrar soya transgénica, mencionando como solución ampliar cultivos y su tecnificación (*Evo revela que este año falta soya para las industrias*, Erbol, 29/12/18).

Qué bueno sería que sus colaboradores pensaran igual, siendo que la respuesta para que la industria trabaje al 100% de su capacidad tiene que ver con producir más y mejor, para lo cual Anapo pide la libre exportación, la eliminación del control de precios en el mercado interno, el pleno acceso a la agrobiotecnología y un precio justo para la urea, a fin de fomentar cultivos de rotación con la soya y mejorar el rendimiento general.

"A lo mejor (hay que) pensar en la productividad, y, cuando pensamos en ella, tanto Anapo como la CAO están demandando la autorización de eventos de biotecnología, que son eventos transgénicos", dijo el ministro de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), acotando que "habrá que pensar en esa alternativa para mejorar el sistema productivo (*Gobierno analiza producir más soya con biotecnología*, Correo del Sur, 02/01/19). ¿Sabía usted que quienes la adoptaron crecen más que Bolivia y usan menos plaguicidas, como Paraguay, que produce tres veces más?

Gracias a Dios que finalmente el MDRyT admite algo así y quiera Dios que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) esté enterado también de la preocupación del presidente y actúe en consecuencia, sin oponerse a la aprobación de eventos biotecnológicos para la soya, el maíz, el algodón y la caña, como piden desesperados los pequeños productores. Señores... ¡ayúdenlos a crecer!

¿No resulta contradictorio que el presidente abra mercados y habilite puertos internacionales y que sus colaboradores no lo apoyen en el desafío de subir la productividad y ampliar el área de siembra para triplicar la producción de alimentos hasta 2025? ¿No entienden esto ciertos ministerios y asesores?

Hay capacidad en la industria, hay mercados externos, hay puertos habilitados, pero si no hay más oferta, de nada sirve. ¿Será que el presidente ignora que hay quienes no hacen bien las cosas y que otros –desde adentro– afectan su gestión?

El 2019, con alegría y solidaridad

Nicolás Castellanos
SACERDOTE

Existen razones para estrenar año con alegría y esperanza. Hace poco nació Jesús, Enmanuel, "Dios con nosotros". Dios nos sorprende y quiere ser nuestro compañero de camino en el año 2019.

Y donde está Dios hay esperanza, alegría, remedio a tantos males, porque Dios nos creó para ser felices, Dios quiere salud para todos y paz en el mundo, que tiene que nacer de la justicia.

Todo esto es factible si nos empeñamos, si metemos las manos en la harina de la historia cada uno de nosotros y los políticos, que parece que han olvidado que su misión es buscar el bien de todos los ciudadanos y no enriquecerse ellos.

Habrá alegría, esperanza, innovación y renovación si somos solidarios, si cada uno de nosotros ponemos nuestro granito de arena y los políticos tienen la voluntad decidida de suprimir el hambre y el trabajo de los niños.

Reconocemos que la desnutrición crónica se redujo de un 32 por ciento a un 16 por ciento en los niños menores de cinco años. Con todo, uno de cada 10 niños en Bolivia está desnutrido.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que Bolivia lidera el ranking del hambre en América Latina, con un 19 por ciento de su población subalimentada.

El informe del Programa Mundial de Alimentos de 2017 pone a Bolivia como el único país de Sudamérica en el que el hambre "es moderadamente alto", ya que tiene cifras por encima del 15 por ciento de su población sufriendo hambre.

Es una ignominia para Bolivia, un país tan rico, que nuestros niños pasen hambre; nos deberíamos sentir abochornados todos los bolivianos y hacer algo para que los niños puedan comer tres comidas al día.

"Quien se enfada por las críticas, reconoce que las tenía merecidas"
TÁCITO *(55-115) historiador romano*

Árboles, colibríes y autopistas

Ignacio Vera de Rada
LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS

Hace unos 10.000 años el mundo seguía lleno de peñascos abruptos, ríos caudalosos que surgían por todas partes, selvas impenetrables en las que se respiraba solo rocío, témpanos sólidos en los polos, pastizales que no tenían fin, aves por montones y de todas las variedades y aire del más puro. A medida que el hombre fue acrecentando sus necesidades y, por tanto, comprometiendo el medio donde había sido puesto para vivir a sus anchas, fue devorando gran parte de los elementos naturales sin los cuales no habría podido hallar una ruta de evolución material. Y es que los elementos naturales, en estado natural y sin ser tocados, ciertamente no pueden convertirse en puentes de cemento ni en edificios de varios pisos. Es con la conversión y el procesamiento de tres de los cuatro elementos del universo (tierra, agua y aire) como se obtiene la evolución material del mundo y la sociedad.

A medida que pasó la historia, el ser humano ha ido aprovechando cada elemento. Así, ha convertido el alto tilo en cucharón de madera o en tocador de mujer; la entraña de la tierra y su metal en lujoso joyel; el plumaje bello de un ave en adorno de abrigo y el pelaje de un camélido en una fina mantilla. El río le ha servido de alcantarilla y el océano de estuario para inmundicias. El aire del cielo, de receptáculo para humo. Pero las cosas no alteraban el orden del ecosistema ni el equilibro de la naturaleza, porque el hombre tenía todavía brazos muy cortos como para dominar, violar y malograr la mayor parte de la virginidad terráquea.

En el siglo XIX las cosas dieron un giro de 180 grados. La revolución industrial en Inglaterra alteró no solo la forma de producir mercancías, sino la relación del ser humano con el medioambiente. Antes, sin ir muy lejos, en el siglo XX, el político o el régimen que desarrollara un ferrocarril, o una autopista, o una factoría, o que explotase una mina o que produjera madera por toneladas, el que hacía una de esas cosas o todas ellas, era un gran político o un grandioso régimen. No se tenían en cuenta criterios de control de daños simplemente porque el equilibro de la naturaleza no estaba en peligro de desmoronarse. Ahora las cosas son distintas.

Es por esto que ahora nació la idea del desarrollo sostenible. Este concepto no es ni de izquierda ni de derecha. Es, simplemente, de una corriente política que tan bien hace siempre a todos y que se llama lucidez, prudencia y pragmatismo. Bolivia se encuentra entre los países que más deforestan en el mundo; esto es un síntoma de una economía no desarrollada y, por consecuencia lógica, de una conciencia ambiental aún primitiva.

La economía nueva, la que entre en juego con el nuevo gobierno que todos esperamos, debe armonizar con el cuidado de la naturaleza. En otras palabras, debe ser el medioambiente y no otra cosa el ordenador de la economía.

López Obrador y el Grupo de Lima

Marcelo Ostria Trigo
ABOGADO Y EXDIPLOMÁTICO

El Grupo de Lima, integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía, tiene el objetivo de impulsar una salida pacífica a la grave crisis que sufre Venezuela, atribuible a la acción depredadora del chavismo, que está empeñado en inaugurar este 10 de enero un nuevo periodo presidencial de Nicolás Maduro, supuesto triunfador de las elecciones del 20 de mayo de 2018.

Ante esto, el Grupo de Lima acaba de emitir un duro comunicado conjunto, en el que anuncia que sus integrantes –excepto México– reiteran que desconocen la legitimidad de esos comicios, ya que no cumplieron con la legalidad y las reglas democráticas, como las previstas en la Carta Democrática Interamericana: "…la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo…". El Grupo de Lima anuncia en dicho comunicado duras sanciones al régimen chavista, mientras México se abstuvo de suscribirlo, y aún pretende continuar como miembro de esta instancia internacional.

La falta de apoyo de uno de los miembros de Grupo a las medidas aprobadas –como es el caso de México– preocupa, pues nuevamente, como fue con Cuba, México rompe el consenso de procurar que predomine la legalidad y la democracia representativa en la región. El falaz argumento esgrimido por el nuevo canciller mexicano es que su país "continuará promoviendo la cooperación internacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias… "; y que así retorna la política tradicional mexicana de respetar el principio de la no injerencia en los asuntos internos de un Estado. Una curiosa interpretación.

El profesor universitario Ignacio Roncagliolo Benítez, sobre el alcance de la no intervención, dice: "… la no injerencia tiene ciertas excepciones en virtud de las cuales la comunidad internacional podría realizar intervenciones en un Estado que, incluso, impliquen el uso de la fuerza. Así, la amenaza o el quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales justifican una excepción al principio de no injerencia. Hoy en particular, la intervención por razones humanitarias constituye la más importante excepción al principio de no injerencia, que en el marco de Naciones Unidas y desde 2005 se encuentra consagrada en una nueva regla denominada 'responsabilidad de proteger'".

Lo del viraje del Gobierno de López Obrador ya luce como una nueva muestra de solidaridad con el populismo, como fue la invitación al autócrata venezolano a las ceremonias de su asunción del mando.

Renovación generacional y democrática

Carlos P. Klinsky Fernández

Las etapas históricas están marcadas por las generaciones, como bien enseñó José Ortega y Gasset. Actualmente, Bolivia se encuentra en un punto de inflexión generacional que implica el fin de todo un ciclo histórico y el inicio de uno nuevo.

De acuerdo a estadísticas de la Universidad Católica Boliviana, de los 6,4 millones de bolivianos habilitados para votar este año, aproximadamente la mitad son jóvenes: más de dos millones de millennials (de 22 a 29 años) más un segmento importante de los centennials (14 a 21 años) que ya habrán cumplido la mayoría de edad antes de los comicios.

Los sondeos también indican que apenas un 20 por ciento de estos jóvenes votarían por Evo Morales, de insistir en su repostulación inconstitucional.

> **"Morales es el último representante de una generación anterior de la política, forjada en los años 90 y con una agenda fijada desde ese tiempo"**

Esto tiene una razón clara: Evo Morales es el último representante de una generación anterior de la política, forjada en los años 90 del siglo pasado y con una agenda fijada desde aquellos tiempos.

Es el último eslabón en una cadena de descomposición del sistema democrático boliviano. No la tienen mejor la mayoría de sus contendores, exmandatarios que representan etapas anteriores de ese mismo ciclo.

No pueden ser estas las únicas alternativas de Bolivia: el empantanamiento en un presente cada vez más degradado y el imposible retorno al pasado.

Para remozar la democracia boliviana y lanzarla a los grandes desafíos del cambio tecnológico y social hace falta una renovación profunda de la política, con actores nuevos que comprendan las tendencias más recientes de la economía creativa o naranja, de las startups juveniles, la transformación digital y el emprendimiento ambientalmente responsable.

Por suerte no son los únicos competidores y ese proyecto de futuro está en marcha. Esperemos que pronto el debate nacional pase de enfocarse en lo superficial o circunstancial para abordar este tema de fondo, decisivo para el rumbo que Bolivia tomará en los próximos años.

Otros medios de compra:

Call Center (800) 10-8222

Mobile App

Avenida San Martín #1206 Equipetrol, Santa Cruz

Tarifa aplica saliendo desde Bolivia. Tarifas no incluyen service fee. Aplica cargo por servicios de USD 30 para venta presencial en oficinas Avianca y call center. Precio aplica para venta por internet www.avianca.com. Para venta en Agencias de Viaje o portales pueden aplicar otros cargos. Promoción válida para emitir boletos a partir del 09/01/19. Ultima fecha para emitir boletos el 18/01/19. Primera fecha de viaje 09/01/19 o 23/01/19 dependiendo del destino. Viaje totalmente terminado 31/05/19 o 15/06/19 según el destino. Vuelos vía Bogotá, Lima, Salvador o directos dependiendo del destino. Clase de reserva dependiendo del destino. Estadía mínima: 3 días o domingo. Estadía máxima según el destino. 100 USD para reembolso o tarifas no reembolsables, según el destino. Aplican penalidades por cambios desde USD75 a USD300 según el destino ,adicional se aplicará la diferencia de tarifa. Precio por persona, no válido para grupos. Vuelos operados por Aerovías del Continente Americano S.A. (Avianca), Taca International S.A. (Avianca) y Líneas Aéreas Costarricenses S.A. (Avianca). No aplica para otras aerolíneas con código compartido. Tarifa para trayectos de ida y regreso en clase económica. Las tarifas promocionales aquí descritas pueden ser combinadas con otras tarifas siempre y cuando se cumplan con todas las condiciones de la tarifa más restrictiva. Tarifas sujetas a disponibilidad de cupo. No es acumulable con otras promociones. No aplica otro tipo de descuentos. No aplica para fechas específicas. Los valores son aproximados. No aplica descuento para niños. El precio final aplica saliendo desde La Paz, la tarifa puede variar ligeramente desde otros puntos al interior de Bolivia. Este operador se encuentra bajo la regulación y fiscalización de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes. LifeMiles es una marca registrada de LifeMiles B.V. Se aplican términos y condiciones del programa LifeMiles. Consúltalos en LifeMiles.com